

Reseñas

AA.VV: *La colonización fenicia en el sur de la Península Ibérica. 100 años de investigación*. Almería 1992. ISBN: 84-86862-84-1, 170 páginas.

Nos hallamos ante las Actas del Seminario celebrado en la Facultad de Humanidades del Campus Universitario de Almería entre los días 5 a 7 de Junio de 1990, que bajo la dirección de los Profesores J.L. López Castro y M. Carrilero Millán y con el subtítulo de "Centenario del inicio de las excavaciones de Luis Siret en Villaricos", pretende mostrarnos el panorama historiográfico sobre el fenómeno colonial fenicio y su implantación y repercusión en la Península Ibérica. En cinco trabajos se abordan diferentes problemáticas: estados de la cuestión, modelos explicativos y análisis conceptuales, todo en un arco cronológico que nos lleva desde los albores del I milenio hasta los dos primeros siglos del dominio romano.

El primero de ellos, del Dr. López Castro, es eminentemente historiográfico. *La colonización fenicia en la Península Ibérica: 100 años de investigación* (pp. 11-79), recoge y sintetiza adecuadamente el devenir y los altibajos que ha tenido la investigación sobre el mundo fenicio-púnico en nuestro país, salvo las habituales referencias anteriores, desde el siglo XIX al amparo del imparable desarrollo de los estudios sobre Antigüedad en los principales países europeos. En estas páginas se analizan las primeras aportaciones y modelos explicativos que van surgiendo conforme los descubrimientos y las circunstancias históricas permiten una confrontación. Observamos como esta disciplina es joven en nuestro país así como lo son igualmente los estudios sobre el espectro colonial fenicio. Es, pues, un artículo muy indicado para quien quiera tener el necesario conocimiento sobre la historia de esta parcela así como una correcta y reflexionada aproximación al problema colonial en España, todo ello acompañado de una cuidada y seleccionada bibliografía (67-79).

Tartessos en la historiografía: una revisión crítica (81-115) es el título que nos propone el Dr. González Wagner para realizar una exposición sobre lo que se ha dicho, acertado o no, sobre el problema de Tartessos, al tiempo que se contextualiza y critica, como en el caso anterior, los diversos modelos propuestos. Una vez realizado dicho cometido y tras exponer lo que a su juicio han sido dos fases previas en los estudios de las comunidades tartésicas, centra su visión en los trabajos de la profesora Aubet los cuales, a su juicio, marcan una tercera fase de estudios cuyo principal objetivo no es otro que el de recalcar el papel fundamental

de las comunidades del Bronce Final en la formación de las estructuras sociales de Tartessos, dejando los influjos externos su justo papel; para ello la interdisciplinariedad es, más que nunca, de vital importancia. Se expone un modelo basado en el carácter aldeano de los asentamientos tartésicos dado que la ciudad es algo, por el momento, intrínsecamente unido a las poblaciones orientales. Se es crítico con los modelos que pretenden aceptar la existencia de ciudades en la Península Ibérica antes del fenómeno colonizador, del mismo modo que se critica con consistencia la autosuficiencia de una determinada arqueología. En conclusión, un útil (seleccionada bibliografía) y fresco artículo que resume muy bien los intereses que han circulado sobre un mítica realidad, al tiempo que se muestra como un perfecto introductor para el estudioso de esta parcela histórica.

El tercer trabajo abre una segunda parte en lo que al contenido de estas Actas se refiere. Con el título *El proceso de transformación de las sociedades indígenas de la periferia tartésica* (117-142) el Dr. Carrilero Millán aborda el espinoso problema de la transformación social que debieron experimentar las comunidades del Bronce Final de la Alta Andalucía y el Sureste, que en su opinión "no es otra cosa que el paso de sociedades basadas en el dominio de las relaciones de parentesco a sociedades jerarquizadas y de clases como son los estados ibéricos". Tras mostrar ordenadamente los diversos modelos propuestos así como los marcos cronológicos que se han elaborado, pasa a exponer los datos en tres puntos "periféricos" del mundo tartésico: el Sureste, la Serranía de Ronda y la campiña de Córdoba. Es, pues, un trabajo empírico que a diferencia de los anteriores aporta datos y novedades que un prolongado y pormenorizado estudio de esas zonas han comenzado a dar. En esta línea, una exhaustiva bibliografía al respecto.

Uno de los máximos exponentes de los estudios sobre el mundo fenicio-púnico, el Dr. Enrico Acquaro, inserta un trabajo que analiza algunos aspectos de la presencia cartaginesa en Cerdeña. *Cartagine nel Mediterraneo Occidentale: "Sardi", mercenari e cartaginesi in Sardegna* (143-150) es el título propuesto para una breve reflexión sobre la presencia púnica en la isla durante uno de sus siglos más vitales, el sexto. Su presencia, integración y rechazo, interesantes reflexiones sobre el funcionamiento particular de Cartago, sobre todo si tenemos en cuenta su extensión hacia Occidente a través de su amplio hinterland africano.

Para finalizar, las actas se cierran con un trabajo del Dr. López Castro que con el título *El concepto de romanización y los fenicios en la Hispania republicana. Problemas historiográficos* (151-170) marca un último bloque, sobre todo a niveles cronológicos, si bien sigue en la misma línea de revisión crítica de una extensa y muchas veces desconocida historiografía. Entre el final de la Segunda Guerra Púnica y el advenimiento del Principado desconocemos, salvo referencias aisladas, el proceso de integración de las comunidades fenicias del sur peninsular (se añade Ibiza) en el ordenamiento jurídico romano. Tras exponer diferentes y posibles

modelos de acercamiento y criticar, con acierto, determinados conceptos (por ejemplo el de romanización), se pasa a realizar una particular propuesta "desde el materialismo histórico". En conclusión, un lógico broche a un compendio de adecuada consulta para comenzar a introducirse en el importante y trascendental campo de la presencia fenicio-púnica en Andalucía y, por ende, para cualquier estudio sobre las sociedades indígenas de la región.

Félix García Morá.

F. CANFORA: *Simmaco, Ambrogio. L'altare della Vittoria*. Sellerio editore. Palermo, 1991, 243 páginas.

El libro comienza con una nota a modo de prefacio de Luciano Cánfora y consta de una introducción, completada por notas y un apéndice bibliográfico, donde el autor realiza un análisis histórico del enfrentamiento Símaco-Ambrosio, proseguida por la presentación bilingüe (latín-italiano) de los textos relacionados con esta problemática. Esta introducción, titulada: *Acerca de una antigua controversia sobre la tolerancia y la intolerancia*, queda conformada por una serie de subapartados. En el primero trata sobre *El objeto de la controversia* y comienza con una breve recapitulación de la política religiosa desde Constantino hasta Valentiniano I y Valente, diferenciando las dos partes del Imperio, pero concluyendo que esta política, salvo la prohibición de sacrificios nocturnos y prácticas adivinatorias, permitirá una coexistencia pacífica. Este estado de cosas cambiará radicalmente con Graciano y sus sucesores, llegando el cristianismo a convertirse en religión oficial.

Respecto a la cuestión del altar de la Victoria, considera que sólo este se trasladó y enumera las diferentes *legationes* senatoriales, deteniéndose en la del 384 y realizando un esquemático, pero buen estudio socio-político y económico del momento. Reafirma la importancia y las consecuencias de la política religiosa de Valentiniano I, que terminará conformando una especie de indiferencia respecto al sentir religioso. En este sentido, distingue entre una corriente "moderada" y otra "radical" dentro de lo que denomina "partido" cristiano. Respecto a la polémica Ambrosio-Símaco, el autor expone los dos puntos esenciales en que se apoyaba el obispo: en el plano ideológico, la progresiva evolución del género humano, y en el religioso, la neutralidad del Estado, señalando la posterior y contradictoria actuación ambrosiana. Respecto a la estatua, consideramos importante señalar que F.canfora afirma que pudo haber perdurado hasta el 410 en el aula del senado, mientras el altar habría desaparecido tras el Frígido.

Examinando la legislación antipagana de Teodosio, el autor establece una diferenciación entre la muerte legal y la muerte real del paganismo, pero aclara, eso sí, que la reacción pagana en el s.V carece ya de caracteres políticos y queda representada tan sólo como una supervivencia de viejas prácticas que poco a poco se irán cristianizando, modificando con ello también al cristianismo, pero facilitando su inserción en la sociedad.. De este modo, considera que la muerte real del paganismo es más bien, un traspaso progresivo de ideas y creencias, que irán asumiendo otro valor.

El segundo subapartado, titulado: *Paganismo cristianizante o cristianismo paganizante*, está dedicado en esencia, como fácilmente se puede deducir, a analizar las contaminaciones recíprocas entre estas religiones. Expone el origen estoíco y el carácter porfiriano de la ideología religiosa presente en la *Rel. III, 10* y considera que este ideal del *Summus Deus* estaba presente incluso en Juliano. Se trata de un Teísmo neutral, del que se valdrán los paganos para defender su propia posición y que antes, había ayudado a la expansión del cristianismo, pero que conllevaba un peligro implícito para éste. Finaliza manifestando que paganismo y cristianismo llegan a hablar en su polémica y enfrentamiento, un mismo lenguaje, que curiosamente, les hace cada vez más irreconciliables.

Al tercer subapartado lo titula: *La diferencia en la similitud: la fe de Símaco y la fe de Ambrosio*. Analiza los méritos políticos, civiles y religiosos de tres importantes figuras del paganismo, ligadas por vínculos de amistad y parentesco: Pretestato, Símaco y Flaviano, afirmando la importancia que éstos concedieron a sus creencias religiosas. En base a esto y, realizando aquí, como en otros momentos de la obra, comparaciones con sucesos de la historia contemporánea -llega a confrontar la actitud de Símaco y la de los cristianos americanos del s.XVIII respecto a los esclavos- trata de explicar los comportamientos contradictorios, en base a una ideología de clase. En este mismo subapartado analiza las condiciones en que Ambrosio asume el episcopado, en un momento difícil, desde el punto de vista político y social para el Imperio, manifestando que las condiciones caóticas en que se hallaba el Estado, favorecerán la expansión de una institución bien organizada, como la Iglesia, que ofrece además, una espiritualidad satisfactoria en una época de angustia. Le vemos acudir nuevamente a comparaciones con épocas actuales, para explicar la fuerza de atracción de la Iglesia sobre gentes procedentes de clases sociales "opuestas", realizando un análisis en el que, siguiendo lo bosquejado en la nota introductoria de Luciano, confronta a la Iglesia con el comunismo y en el que se vislumbra una clara concepción marxista. De cualquier modo, subraya el importante papel de las personas formadas en la cultura tradicional y convertidas al cristianismo, en el proceso de aproximación de ambas realidades y considera, tras realizar una nueva comparación con un enfoque marxista, que, ante la estaticidad social del momento, a la iglesia sólo le queda adaptarse, proceso que facilita la conversión de poderosos. Concluye exponiendo

el giro que marca Ambrosio frente al orden tradicional, en lo referente al modo de entender la relación entre el poder civil y el eclesiástico.

El subapartado cuarto está dedicado a un análisis de los términos *tolerancia* e *intolerancia*, y se examina en el mismo, el distinto significado que cada uno de ellos adquiere en diferentes periodos históricos, para terminar exponiendo el carácter subjetivo de ambos conceptos y afirmando que sólo poseen un valor relativo para cada momento histórico. Aplicándolos a la controversia sobre el altar de la Victoria, concluye manifestando que Símaco pregona una "tolerancia represiva" -en el sentido de que trata de preservar una realidad anacrónica-, mientras el obispo se hace portavoz de una "intolerancia liberadora" -tiende a eliminar ese anacronismo para avanzar hacia el futuro-.

El libro finaliza con la traducción italiana de las fuentes que encuadran el debate entre Símaco y Ambrosio: la *Relatio* III y las *Epp.* XVII y XVIII, presentando al mismo tiempo la versión latina, con lo que aumenta la utilidad del estudio de éstas, e introduciendo en el desarrollo de la traducción, notas a menudo, muy clarificadoras.

María Pérez Medina

P. CHUVIN: *Chronique des derniers païens. La disparition du paganisme dans l'Empire romain, du règne de Constantin à celui de Justinien*. París 1991, 350 páginas, ISBN 2.251.38003-5.

El libro consta de una introducción y de dos partes que llevan el nombre de *Crónica* y *Retrato* respectivamente, finalizando con un apartado que podría traducirse como *Licencia*. La primera parte a su vez, queda dividida en varios subapartados: El Imperio de Constantino (capítulos III-IV), el Giro (capítulos V-VII) y la Herencia (capítulos VIII-X). La segunda parte abarca los capítulos XI al XIV.

La Introducción arranca del capítulo I, donde el autor analiza el término "paganos" y la evolución histórica de su significado, debido a una evolución fonética y semántica que termina atribuyendo tres contenidos diferentes a esa misma palabra: campesino y civil, que serán los primeros significados y, por último, el sentido religioso, ya presente en las leyes del s.IV.

La introducción continua con un breve resumen de lo analizado en el libro, y el autor expone que su idea ha sido elaborar una historia paralela de los sucesos políticos y las querellas religiosas, en las que no sólo se ven implicados los paganos, sino también los herejes y los judíos.

El fin del paganismo, que había estado tan estrechamente ligado a la cultura y al poder dará lugar a una revolución intelectual, política y religiosa. Chuvin mantiene la cantidad e importancia de los documentos conservados, pero del mismo modo lamenta las lagunas y los problemas metodológicos que afectan al análisis de algunas fuentes.

En la primera parte, la Crónica, el autor dedica el segundo capítulo, titulado "El Imperio en busca de religión", a analizar la posición de los cristianos en el siglo II y III. Mientras en la primera mitad del siglo III, los cristianos se insertan en la cultura clásica (Arnobio, Tertuliano,...) y concilios como el de Iliberis nos muestran las incoherencias suscitadas en el seno de estas comunidades cristianas por el respeto a la nueva fe y al cumplimiento de obligaciones socio-políticas de una vida pública dominada por el paganismo oficial; la segunda mitad de este mismo siglo, ve el desarrollo de las únicas persecuciones generales y sistemáticas de las que fueron víctimas los cristianos. Chuvin las analiza con detalle, manteniendo que el fin primordial de las mismas será conseguir la *unidad del Imperio* a través del respeto a la religión del Estado, es decir, la fusión religión-política en la cual los valores tradicionales servirán de base a la uniformación que se pretende restaurar.

Al Imperio Constantiniano dedica el autor los capítulos III y IV, estudiando en el primero de ellos la trayectoria religiosa de Constantino que, como la mayoría de los autores, Chuvin inserta en un plano de fuerte contenido político, máxime en un emperador que comienza siendo un usurpador y debe manifestar el apoyo divino para legitimar su poder. La evolución religiosa de Constantino marcará un giro desde Apolo al Dios cristiano, al que se acoge personalmente a partir del Milvio (312), aunque continuará utilizando símbolos paganos por necesidades del momento en una sociedad aún mayoritariamente pagana, lo que nos muestra el *pragmatismo* de este emperador. Chuvin analiza la legislación antipagana y considera que se litita aretomar leyes de época de Tiberio y que en realidad, no son medidas contra la religión pagana, sino que vienen inspiradas por consideraciones de orden político y un enorme pragmatismo respetando aquello que no se puede modificar. A juicio del autor, esta legislación marca la orientación de todo lo que se decreta a los largo del s.IV.

En el capítulo IV se analiza la política religiosa de los hijos de Constantino, que ampliarán la del padre, aunque en principio quedó limitada a la regulación de las querellas religiosas entre los mismos cristianos.

Las primeras medidas tomadas contra los paganos, se darán tras el intento de usurpación de Magnentius: prohibición de sacrificios e idolatría, aunque la religión tradicional continua manteniendo su status de oficialidad. Domina nuevamente el pragmatismo político, dado la enorme ambigüedad de un contexto histórico en el cual la legislación decretada por el emperador es muy difícil de hacer aplicar por parte de una administración que en su mayoría permanece pagana.

Por ello, Chuvín considera que la evolución del conflicto entre paganismo y cristianismo vendrá marcada por la fuerza interna de estas religiones, más que por la legislación imperial que se verá muy limitada en su aplicación.

Respecto a Juliano, analiza su política en favor del paganismo, pero considera que el paganismo de este emperador es demasiado austero y mantiene una consideración del ritual y sacrificios, ya anacrónicos entre los mismos paganos. La política de tolerancia continuará con Valentiniano I y con Valente, aunque éstos, como los anteriores emperadores, lucharán contra la magia y la adivinación, no por su carácter religioso, sino por el peligro político que veían implícito. Del análisis del autor, podríamos deducir que el paganismo en sí sufre ya una evolución "regresiva". Respecto a Teodosio, su legislación antipagana comienza con las medidas del 391-392, limitándose en general hasta esta fechas, a renovar los decretos de sus predecesores.

Al analizar el *Giro* dedica los capítulos V a VII, comenzando con el estudio de las primeras medidas contra el paganismo tomadas por Graciano, emperador con el que la religión pagana pierde su status de oficialidad y sobre todo por Teodosio a partir del 391. Desde estos momentos, una serie de hechos influirán en la psicología de los paganos que contemplan cómo la divinidad está al lado de los cristianos. Son factores psicológicos que influirán en el hundimiento del paganismo.

De cualquier modo sólo Justiniano abolirá la libertad de conciencia y respecto a las ceremonias públicas se suprimirán sólo aquellas que tiene cierto carácter religioso, aunque "las fronteras entre religión y divertimento no están localizadas para todos en el mismo sitio".

En el capítulo VI analiza el período comprendido entre el 392 y el 415. La legislación ahora a veces incluso contradictoria, se explica como respuesta a situaciones locales que en la mayoría de los casos desconocemos y que intentan devolver la calma civil. De cualquier modo, en el siglo V los paganos permanecen numerosos y a salvo de la legislación represiva en zonas aisladas o en lugares con características culturales difíciles de destruir.

Frente a la desilusión de los paganos ante la falta de respuesta divina a los golpes a su religión, el Saco de Roma se interpretara como la ansiada respuesta divina y Chuvín opina que de Zósimo podemos deducir la importancia de la publicidad de las ceremonias. De cualquier manera el autor considera que los tiempos de angustia, sólo traerán falsas oportunidades a los paganos y la legislación más permisiva es tan sólo una aplicación de medidas circunstanciales y anuladas en cuanto se recupera el control de la situación.

En el capítulo VII estudia la progresiva eliminación política de los paganos a partir de la primera ley decretada en este sentido en noviembre del 408. Medidas que se mostraron mucho más eficaces que las tomadas contra los cultos, ya que la posibilidad de hacer carrera política llevará a las grandes familias a la conversión,

no obstante diferente es la situación del pueblo llano, que permanecerá fuertemente arraigado en sus creencias.

La última subdivisión de esta primera parte, que lleva por nombre *la Herencia* y abarca los capítulos IX y X, se dedica al estudio y análisis de la situación del paganismo tras la aplicación de esta legislación represiva a partir del 391-392. En Oriente el paganismo queda en un grupo de intelectuales que mantiene aún el arma poderosa de la enseñanza, no obstante lo único destacable será el movimiento de los cristianos hacia la cultura clásica, exponiendo los ejemplos de Gaza y Antioquía.

De cualquier modo el paganismo sufre una evolución "represiva" que lo muestra como un reducto prácticamente exclusivo de la magia, salvo contados ejemplos de intelectuales que aún se dejan seducir por la teología pagana.

En Occidente, la caída del Imperio marca el fin definitivo del paganismo clásico. Ya durante el siglo IV ésta trata de aproximarse al cristianismo que, por su parte, mostrará un importante esfuerzo de adaptación, manteniendo la pervivencia de prácticas "depuradas". De cualquier modo, esta cultura clásica, durante la Edad Media, permanece refugiada en las abadías y el mundo que ve el inicio de esta nueva era es ajeno al que le precede. El paganismo que queda refugiado en el campo, es tan sólo una forma degenerada del anterior.

No obstante, y pese a la legislación de Justiniano, la huella de los últimos paganos será perservada en Oriente, gracias al abrigo ofrecidos a estos disidentes religiosos por los poderes persa y musulmán que ayudaron a la transmisión hasta nuestros días del paganismo filosófico de la Tardía Antigüedad.

Comienza la segunda parte del trabajo, titulada *Retrato* exponiendo la importancia de la cultura pagana y el rechazo de sus intelectuales a registrar la muerte del paganismo. Aunque muchos de éstos se convertirán para garantizar una pervivencia cultural, se trata de un esfuerzo restringido y elitista, ajeno a la mayoría de la población.

Pese a todo, paganos y cristianos compartirán en la Tardía Antigüedad valores comunes en campos variados, de tal modo que la única esfera exclusiva y por tanto importante para la antigua religión, quedará reducida a la adivinación y a la magia.

No obstante el paganismo de estos años carece de uniformidad, tanto en lo referente al respeto de los diversos grupos sociales a la legislación, como en lo relativo a la pervivencia en las distintas provincias, pervivencia que el autor halla limitada en las zonas aisladas o en lugares respecto a los que el poder central no podía asumir el riesgo de alienarse el favor de sus poblaciones.

En el capítulo XIII Chuvin analiza las funciones de los dioses de este último paganismo y mantiene que hablar de "dioses orientales" es una falsa cuestión, ya que la oposición real se dará entre dioses helenos y dioses bárbaros.

Frente a la multiplicidad de dioses, la reflexión teológica combinará dos aspectos principales: el culto al sol y la tendencia al monoteísmo. Chuvin analiza las diferentes teologías solares de la época, pero también los dioses patronos de ciudades y las prácticas paganas privadas, en base al testimonio de las iniciaciones de Pretextato, y concluye manifestando que el abandono de sus dioses llevará a los últimos paganos a refugiarse en los dioses bárbaros así como la proscripción de toda forma de paganismo culminará en una extremada sensibilidad religiosa que busca el reflejo de la divinidad, en la naturaleza.

En el capítulo XIV analiza la evolución religiosa que lleva a una profunda modificación de culto y ritual, a una nueva religiosidad de carácter cada vez más personal y espiritual, invadida por la magia. Estudia la importancia de la represión legal en cuanto a la evolución del pensamiento respecto a las estatuas, los oráculos, etc...

En esta evolución religiosa más intimista, la idea de la existencia de un alma inmortal será compartida por paganos y cristianos, con la democratización de la inmortalidad de ésta conlleva.

La obra finaliza afirmando el autor que pervivirán tan sólo festividades en las que ya no podemos encontrar ningún reflejo de piedad pagana.

María Pérez Medina.

L. FERRERES (ed.), *Treballs en honor de Virgilio Bejarano. Actes del IXe Simposi de la Secció Catalana de la SEEC*, Barcelona, Universitat de Barcelona y SEEC (Secció Catalana), 1991. 914 pp. en dos volúmenes.

Desde hace una veintena de años, la "Secció Catalana" de la Sociedad Española de Estudios Clásicos viene celebrando, con carácter bienal, sus simposios de estudios clásicos; confirmados no sólo por la sucesión de sus ya múltiples ediciones, sino por la excelente organización que los caracteriza y por la calidad científica de los trabajos en ellos presentados, dichos simposios se han convertido en una auténtica institución, abierta a los estudiosos del mundo greco-latino de toda la nación, que de forma muy activa y meritoria colabora al avance de nuestras disciplinas.

De acuerdo con su bien planificado carácter itinerante, el IX Simposi se celebró en la bellísima ciudad gerundense de Sant Feliu de Guixols, los días 13 a 16 de abril de 1988, y fue dedicado al Profesor Virgilio Bejarano, que por entonces se jubilaba como catedrático de Filología latina de la Universidad de Barcelona. Nada de extraño tiene, pues, que respondieran a la gentil invitación de la directiva de la Secció Catalana de la SEEC, cursada por su presidente, el Dr. Marc Mayer,

y su secretario, el Dr. Lambert Ferreres, helenistas y latinistas de veintiuna universidades, de institutos de bachillerato y de otros centros de estudio.

Los dos volúmenes que reseñamos ofrecen los textos de las ponencias y comunicaciones presentadas al Simposi, cuidados para su publicación por el profesor L. Ferreres. No hace falta señalar que, en trabajos colectivos de este tipo, es imposible hacer una reseña detallada. El conjunto consta de algo más de un centenar de estudios, de los cuales una treintena están escritos en catalán y el resto en castellano, siendo su contenido de lo más variado; aparecen dispuestos en los dos volúmenes bajo los epígrafes generales de lingüística latina (ponencia de B. García Hernández sobre "La prefijación verbal latina", y trece comunicaciones); literatura latina (ponencia de J. Martínez Gázquez sobre "Prosa científica latina", y dieciocho comunicaciones); pervivencia del mundo clásico (ponencia de J. L. Vidal sobre "Vers un estudi de la fortuna de Virgili en la literatura catalana fins al Renaixement", y veintitrés comunicaciones), lingüística griega (doce comunicaciones, pues no se publica el texto de la ponencia); literatura griega (ponencia de J. Alsina Clota, titulada "Que sabem de la literatura grega? Les paradoxes de la crítica", y dieciocho comunicaciones); latín cristiano (nueve comunicaciones); varia (ocho comunicaciones sobre diferentes temas); didáctica (cuatro comunicaciones sobre didáctica del griego y del latín).

Ya hemos señalado que saldría de los límites de una reseña el dar cuenta aquí de tan variados trabajos como los que aparecen en los dos volúmenes, incluso una mera indicación de sus títulos. Ahora bien, sí merece la pena subrayar que raro es el campo de nuestros estudios que no encuentra alguna aportación en el conjunto de las Actas, así como el interés de muchos de ellos, y el rigor científico que caracteriza a la mayoría, cosa que, por desgracia, no siempre puede decirse de este tipo de volúmenes. Suponemos que el Profesor Bejarano, cuya Bibliografía de los años 1946-1987 puede leerse al comienzo de la obra, sentirá, con esa hombría de bien que siempre le ha caracterizado, una gran satisfacción al ver reunido en dos bellos volúmenes, muy cuidadosamente presentados y editados, aquel cumplido centenar de pequeños homenajes que le tributamos en Sant Feliu sus alumnos, amigos, discípulos y compañeros, y que él, con resistencia y paciencia infinitas, escuchaba uno tras otro sin moverse de su asiento.

Nuestra felicitación, pues, a la Secció Catalana de la Sociedad Española de Estudios Clásicos por su tesón en la organización de los Simposios, por su decisión de ofrecerlos a los maestros de nuestra Filología clásica, por su aporte, en fin, al avance de nuestros estudios con obras tan valiosas como la que comentamos.

Andrés Pociña

B. GARCIA FERNANDEZ-ALBALAT: *Guerra y religión en la Gallaecia y la Lusitania antiguas*, La Coruña, 1990. Ediciós do Castro, ISBN 84-7492-475-8, 421 páginas, 6 mapas.

Pormenorizado y exhaustivo trabajo en torno a una serie de divinidades célticas vinculadas de algún modo a la esfera bélica. Una breve, pero precisa, Introducción (pp. 9-22), nos acerca a la problemática del estudio: el mundo lusitano y galaico queda inmerso en el amplio y oscuro mundo celta en España, al tiempo que se hace necesario bucear en su interior (indoeuropeización) para intentar comprender el alcance y verdadero significado de los diferentes nombres y epítetos que se aplican a las divinidades en los numerosos epígrafes que se exponen. La extensión geográfica del trabajo posee la unidad que le otorga una lingüística y un sustrato cultural común, al tiempo que la metodología empleada contextualiza adecuadamente los contenidos en el mundo celta circundante, y, por tanto, obliga a unos planteamientos tendentes a obtener de estas divinidades un mayor conocimiento de la estructura gentilicia y, por añadidura, del impacto real de la presencia latina en la región.

La primera de las dos partes que componen el trabajo es continuación de estudios anteriores. Se dedica (pp. 25-241) el dios *Bandua*. Se procede a su sistemático análisis en cuatro capítulos. El primero (pp. 25-52) recopila las fuentes documentales sobre esta heterogénea y elástica divinidad, finalizando con un cuadro resumen con los nombres y estudio social de los dedicantes atestiguados. El segundo (pp. 53-108) nos pone al día acerca de las diferentes tesis esbozadas en torno a las divinidades del denominado "Grupo Band", cuya conclusión fundamental es el encontrar en su significado una doble realidad: la indígena propiamente dicha (divinidad tutelar), y la impactada por el mundo latino (*deus, lar, genio*), al tiempo que se defiende con rotundidad la idea de conceder a estas culturas célticas un espacio personal e individualizado dentro del mundo de la religión indoeuropea, separándolo, en su justa medida, de concepciones religiosas meramente naturalistas propias de debates historiográficos netamente decimonónicos. El tercero (pp. 109-181) muestra el análisis de las fuentes documentales: lingüística (variedad interpretativa de la raíz del teónimo) y epigráfica (epítetos descritos en las numerosas inscripciones que se exponen), extrayendo con ello una idea más precisa de esta divinidad, al tiempo que se delimita con mayor detalle el grado real de *interpretatio* al que llegan los romanos. El cuarto y último capítulo de esta primera parte (pp. 183-241), responde a una de las ideas centrales del trabajo: romper los esquemas simplistas y regionalistas en lo que a la interpretación adecuada de entes religiosos respecta; por ello, se compara los datos extraídos sobre *Bandua* con "esquemas semejantes dentro de las religiones indoeuropeas". Magia, guerra, lazos socio-religiosos (cofradías de guerreros), etc., todo ello con un carácter globalizador que rompe el tradicional esquema localista en el estudio de las religiones

prerromanas, al tiempo que muestra una contextualización profunda de esta región en otra de mucha mayor envergadura, por lo que hace de este trabajo un útil y necesario instrumento, no sólo para la región descrita sino igualmente para abordar el fenómeno religioso en otras partes de Iberia/Hispania.

La segunda parte (pp. 243-338) recoge otras divinidades vinculadas de algún modo a la guerra en el área galaico-lusitana. Concretamente, se exponen y estudian tres casos. El capítulo quinto (pp. 245-284) analiza el dios *Cosus*, su epigrafía votiva, sus epítetos, la extensión geográfica del teónimo, la adscripción social de sus dedicantes, características particulares, comparaciones con divinidades bélicas del mundo celta, finalizando, el caso de *Cosus*, con una reflexión comparativa respecto a *Bandua*. El mismo esquema se repite en los dos siguientes capítulos. El sexto (pp. 285-310) dedicado a la diosa *Nabia* y el séptimo (pp. 311-324) a la diosa *Reua*. En el octavo (pp. 325-338) exposición de una serie de teónimos aislados y de difícil contextualización pero que de algún modo se relacionan con la guerra, ya sean netamente prerromanos o epítetos del latino.

El trabajo finaliza con una reflexión sintetizadora (pp. 339-344) de los aspectos tratados con especial incipiente en su proyección en el amplio mundo celta de la Europa Occidental, estableciendo con ello una serie de conexiones sociales y religiosas que enmarcan adecuadamente la región galaico-lusitana en un esquema cultural más amplio y desarrollado de lo que tradicionalmente se ha venido diciendo. Una extensa, pero al mismo tiempo concisa bibliografía, se nos presenta (pp. 345-355), sin olvidar su continuo aporte y oportuna aparición en cada una de las numerosas notas que jalonan las páginas de este trabajo.

Para finalizar, una serie de utilísimos índices (pp. 357-421) que permiten que el trabajo sea de fácil consulta sin la necesidad de tener que acceder a todo su amplio y complejo contenido. Ocho índices se exponen: general, de antroponomía y personajes históricos, de teonimia, categorías religiosas, personajes mitológicos y héroes, de teonimia y categorías religiosas hispánicas, de étnicos, de étnicos hispánicos, de toponimia hispánica, de textos célticos y de autores clásicos. Especial mención requiere el sexto de ellos, el dedicado a formas lingüísticas: celtas, germanas, griegas, indoiranias, ibéricas, latinas, paleohispánicas, vascas e indoeuropeas.

Félix García Morá

P. GRIMAL: *Los extravíos de la libertad*, Barcelona 1991. Traducción Alberto L. Brixio (*Les erreurs de la Liberté. Les Belles Lettres, Paris 1989*), Edit. Gedisa. ISBN 84-7432-397-5, 186 páginas.

Este trabajo se compone, en sus aspectos formales, de una introducción, cinco capítulos, una breve y concisa orientación bibliográfica y un útil índice temático final. El objetivo del estudio es analizar el significado del concepto de libertad en sociedades y pensamientos antiguos, así como su propia evolución en algunos de los momentos más sobresalientes de la Antigüedad, sobre todo aquellos que de algún modo han marcado una idea más o menos uniforme del concepto en el mundo moderno y contemporáneo.

El primero de los capítulos ("La *libertas* republicana", pp. 19-48), se centra completamente en el mundo romano, en concreto, en los momentos monárquicos y en el crucial episodio de la transición de ésta a la República. Se analiza el concepto de libertad política, una de las libertades que más ha influido en la modernidad, llegando a la conclusión de que no es suma de voluntades individuales. No lo es en el caso de los ciudadanos; los *quirites*, como poseedores de personalidad propia ante los dioses, poseen la *libertas* de existir legalmente, pero son dependientes del poder, hecho que los limita directamente. No lo es en el caso de los *patres*, pues, como el caso de los ciudadanos en el estado, quedan inmersos en la tradición vernácula de su funcionamiento social: los *patronus* sobre los clientes y la relación de *fides*, los *patres* (a los que posteriormente se unirán los *conscripti*) conforman el *Senatus*, cuya *auctoritas* no es sino reminiscencia y plasmación práctica de una autoridad religiosa anterior. No lo es tampoco el rey, pues, como tal, queda unido, pero supeditado, a la divinidad; incluso, como jefe militar, debe de asesorarse y conocer los designios divinos. La libertad política, como tal, no existe, dado que en todas sus facetas se encuentra supeditada a la voluntad divina. La *libertas* existirá en Roma en esta momentos en tanto en cuanto el individuo pertenece a la ciudad, es decir, la "garantía de la persona jurídica de cada individuo", y a lo que ella representa. Los cambios generados en el seno de la ciudad en el siglo VI y la plasmación de un nuevo reparto de responsabilidades basados en la capacidad económica (censitaria) generará una fuerte dislocación del sistema romuleo. La libertad es independiente de la forma de constitución que rige al Estado, en ningún caso comparable al imperio de la razón existente en la *ekklesia* ateniense, error muy extendido en los pensadores ilustrados del XVIII, empeñados en unir a griegos y romanos y sus diferentes concepciones del término.

"Los combates de la libertad" es el título del segundo capítulo (pp. 49-77). Su marco cronológico es, sobre todo, el mundo romano del último siglo republicano y el paso al Principado, la sutil, aunque demoledora, reforma de Augusto. El concepto de *libertas* que expone Livio, tras una cruenta guerra civil coincidente con el ascenso de Octaviano, no es sino la estabilidad política y social. Existirá libertad

cuando se mantenga el orden establecido, y para ello la sociedad debe de desarrollarse acorde con los nuevos tiempos. Lo cierto es que el cambio político del 509 no afectó a las libertades, además de no crear otras nuevas. Si a comienzos de la República (en muchos aspectos continuación del esquema de funcionamiento monárquico), la libertad, como se exponía en el primer capítulo, se basaba en la tradición (con tintes religiosos básicos), en el *mos maiorum* (derecho consuetudinario, modo de actuar de los antepasados), ésta no se identificaba ya con la moral no escrita y entrará en conflicto inmediato durante el siglo I a.C. con la nueva razón de Estado. Si durante la Alta República encontramos dos tipos de libertad, la de las personas (la garantía de las leyes) y la del Estado (en el seno del ejército el individuo pierde la personal), podemos concluir que, como tal, no existían hombres libres en un estado como el romano, sobre todo en estado de guerra (por cierto, un estado muy frecuente). Los poderes se van transformando y conforme se advierten nuevas situaciones la concepción de la *libertas* sufre igualmente su influjo. El poder efectivo es de una oligarquía (*nobilis*, más los nuevos ricos que viven de las instituciones y de la explotación provincial) y queda enfrentado a aquellos que dependerán de las dádivas del Estado (*populares*) -es importante mencionar que Grimal entrecomilla el término populares y que en ningún momento emplea el clásico de optimates-. Para los primeros perpetuar el sistema político es su libertad, para los segundos es necesario alterarlo; para los primeros el Estado es lo central y para los segundos el individuo y su conjunto. La conclusión final: el Estado son todos y todos deben de respetarlo. Pero la realidad lo desmentía y se intentaban controlar los accesos al *cursus* (Guerra de Iugurta, C.Mario, etc), así como el fortalecimiento de las *contiones*; son dos concepciones de la libertad que están enfrentadas y se contradicen: lo que se buscaba era el poder y la libertad era una mera excusa. La religiosidad, como parte integrante del concepto, ha perdido terreno en favor de un sistema basado más en los poderes temporales y que desemboca en una monarquía autoritaria (tras la dictadura silana). Este nuevo modelo, el *augusteo*, se basa, y no es ilógico, en la ley no escrita que manifiesta la supremacía del individuo prestigioso (por gloria militar principalmente) sobre los demás; vuelve a ser, pues, el derecho de gentes donde descansa esa libertad. Durante la República la libertad es básicamente política pero en su final, con la instauración del Principado, ésta queda abolida. Se buscan otros caminos para recibir y encauzar este anhelo.

En el tercer capítulo ("La libertad sacralizada", pp. 79-111) nos introducimos en el mundo griego. La diosa de la libertad actúa en Atenas en dos momentos importantes: la caída de la tiranía de los Pisistrátidas (la libertad, como en Roma, va unida a la muerte: es *isonomia*, igualdad ante las leyes) y las Guerras Médicas. En éstas, Atenas, en nombre de la libertad, establece un imperio sobre la Grecia "liberada". El mundo helénico es un mosaico de formas de gobierno y todas poseen su concepción de libertad, si bien, tienen un denominador común: la libertad, o sus

diferentes formas, van unidas al concepto de ciudad-estado. Este hecho se puede rastrear desde los tiempos micénicos donde el monarca posee, como en Roma, un carácter sacralizado (*anax, wanax, koiranos, basileus, tūrannoi*), pero siempre unido al funcionamiento de la ciudad-estado; ello llevará a excesos, caso de la libertad que podríamos denominar controlada y cuantificada de la Atenas periclea. Allí, en la Atenas del siglo V, esta libertad era exclusivista social y políticamente, mientras en Roma se admite masivamente a poblaciones en el seno de la *ciuitas*. En la etapa homérica no vemos que exista una "libertad política" en "el pueblo en armas", sino más bien una concepción más sencilla de la misma: es libre el que posee personalidad propia, es decir, no es esclavo. De la monarquía homérica, basada en las relaciones de *gentes* (exclusivismo), se pasa a la imposición de un gobernante no legitimado por la sangre, pero que es popular y trae consigo cierta "libertad": el tirano. Este modelo permite un incremento en el grado de libertad (reformas de Solón) en el seno de la polis, si bien, mínimo. Pero la propia evolución económica de la ciudad generó el lógico desarrollo social y un incremento en el grado de diferenciación de las clases sociales; el efecto es debastador: en nombre de la libertad, de esa concreta concepción de la misma, se admite la esclavitud para su mantenimiento y ulterior desarrollo (república platónica, política aristotélica), llegándose a una posible sublimación del individuo frente al Estado (Platón). Grimal, llegado a este punto, se pregunta: ¿es inevitable escoger entre la razón y la libertad?. Sócrates es claro: la verdad y lo útil no pueden separarse. Sócrates llevará el concepto de libertad al interior del ser humano, a sus diferentes actitudes, queda unido a la mente de la persona, ese es su gran e inigualable legado (clásico y a la vez moderno); después, sólo habrá diferentes interpretaciones (Platón, Antístenes el cínico, el estoicismo, Isócrates) y una final conclusión: la necesaria aplicación práctica de la misma (Aristóteles y el mundo helenístico). Desde fines del siglo IV la libertad interior pierde su papel en favor de la más universal helenística, pese a que con ello se destruya, para siempre, otras libertades duramente conseguidas.

En el capítulo cuarto ("La conquista heroica", pp. 113-145) se realiza una introducción sobre la historia de la libertad política, como resultado del reforzamiento del individualismo frente al Estado que trae consigo la aventura alejandrina. El nuevo mundo generado y sus nuevos retos no destruyen la libertad política griega clásica pues existirán confederaciones, ligas y reinos, pero si se incrementan las tensiones entre unos nuevos ideales y la realidad política. En su afán por buscar soluciones se acabará cayendo bajo la órbita de la "libertad municipal" que trae Flaminio. Seguidamente, y en la línea socrática, se rastrea la historia de la libertad humana (de la conciencia) frente a la que generan unas instituciones. En la Guerra de Troya existe el destino prefijado (Moiras) y el grupo se impone al individuo; pese a ello, existen dos tipos de libertad: la que los dioses conceden a los mortales para que puedan cumplir su destino (Eneas) y la interior del individuo incontrolada por

los dioses (Ulises). Las leyendas de Herakles, Teseo, Cadmo y Prometeo muestran que la libertad es un don que los dioses conceden o no de modo caprichoso, si bien, con la muerte, nos acercamos a este fin. La libertad interior (probablemente la "verdadera libertad") comienza su andadura en las mentes de los hombres de letras, sobre todo en las tragedias, como paso previo a su auténtica sistematización filosófica posterior. Su planteamiento teórico deberá de enfrentarse a una nueva y demoledora realidad: el mundo helenístico.

Para finalizar, el último capítulo ("La libertad bajo los Césares", pp. 147-174), es un breve análisis de la profunda transformación que sufrió el mundo latino primero y griego después de la mano de la instauración de un Imperio mediterráneo. Sus señores son latinos y portadores de un bagaje cultural determinante. Se garantiza la libertad de circulación de personas y bienes, siempre dentro del marco institucional romano (edictos augusteos de Cirene); la libertad religiosa queda garantizada si se espeta el *ius gentium* (derecho natural o símple humanidad) y no será respetada, casos de los cristianos, cuando se socaba el poder político; la libertad de expresión es controlada pero respetada (escuelas de retores y filósofos). El régimen instaurado por Augusto derivará en una auténtica monarquía tiránica con Tiberio y Calígula, con lo que toda concepción de libertad, que no sea personal, quedó definitivamente abolida. La herencia de dos mil años de ensayos no es otra que pensar que la *libertas* es la dignidad de la persona y que ésta, finalmente, a todos nos llega con la muerte. De ese modo, esa, en algunos casos angustiada, búsqueda se ha extraviado algunas veces, pero en otros casos nos ha legado concepciones básicas en nuestros sistemas sociales actuales y, por ende, determinantes en el funcionamiento del mundo contemporáneo.

Félix García Morá

MARCIAL, *Epigramas completos*, Edición de DULCE ESTEFANIA, Madrid, Ediciones Cátedra, 1991, 571 pp.

Desde hace algunos años, parece que al fin se va poniendo remedio a lo que tradicionalmente había sido una de las grandes deficiencias de la cultura española, a saber, la penuria de traducciones de autores griegos y latinos, que llegaba frecuentemente a la inexistencia total, incluso de obras de escritores de primerísima fila. Nuevas colecciones dedicadas exclusivamente a rellenar ese vacío, como la Biblioteca Clásica de Editorial Gredos o los Clásicos Griegos y Latinos de Ediciones Akal, así como la más frecuente aparición de traducciones de clásicos en colecciones de literatura universal, como El libro de Bolsillo de Alianza Editorial, los Clásicos Universales de Planeta, o las Letras Universales de Ediciones Cátedra,

hacen que, por fin, sea cada día mayor el número de nuestros clásicos asequible a los lectores no especialistas, muchas veces en traducciones absolutamente fiables y aceptables.

Por fin le ha tocado también el turno a los *Epigramas* de Marco Valerio Marcial, un autor hasta ahora poco afortunado en este sentido; a pesar de su origen hispano, en castellano sólo se podía leer su obra completa en las siguientes versiones (disponibles en el mercado): *Epigramas*, Traducción y prólogo de J. Uya Morera, Barcelona, Ed. Zeus, 1969; *Epigramas completos seguidos del 'Libro de los espectáculos'*, traducción del latín, prólogo y notas por José Torrens Béjar, Barcelona, Ed. Iberia, 1976; *Epigramas de Marco Valerio Marcial*, Texto, introducción y notas de José Guillén, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 1986. Ahora bien, como señala Dulce Estefanía en la introducción a su nueva versión, "sólo respetándolo en toda su integridad e interpretándolo fielmente" podrán contribuir los nuevos traductores de Marcial a que su patria de origen pueda sentirse orgullosa de tan grande poeta; pero, como explica la propia autora en nota al párrafo que acabamos de reproducir, "no hay en castellano ninguna traducción, ni aún de las más recientes, que reúna estas condiciones" (p.36).

Centrándonos ya en el libro que comentamos, hablaremos en primer lugar de su Introducción, para hacerlo después de la versión de los epigramas.

Las páginas que sirven de Introducción a las poesías de Marcial reproducen, casi con total exactitud, la ponencia "Marcial: el poeta y su obra", presentada por Dulce Estefanía en el "Simposio sobre Marco Valerio Marcial, Poeta de Bílbilis y de Roma", celebrado en Calatayud en 1986; en el volumen II de las Actas (Zaragoza, 1987), aparece su texto en las páginas 49-67. Con el acierto que era de esperar en una latinista que lleva muchos años dedicada al estudio de Marcial entre los aspectos fundamentales de su investigación, Dulce Estefanía ofrece una visión panorámica del poeta y su obra, prestando especial atención a la tradición epigramática y de otros tipos que sirve de base a Marcial para su epigrama, al que, en palabras de la autora, consigue "haberle dado carta de ciudadanía en la literatura latina como género literario; además, el haberlo dotado de una nueva escritura que incorpora la tradición literaria latina anterior" (p. 26); se analiza a continuación la temática y la estructura de los epigramas, así como la problemática que gira en torno a la estructura de los libros, etc. El conjunto, bien planteado, lleva interesantes notas de apoyo bibliográfico para los diversos problemas que van apareciendo, cerrando el conjunto una útil Bibliografía, muy seleccionada. Conviene, no obstante, señalar un defecto: las notas 4, 59 y 84, que mantienen el texto que presentaban en la versión original del trabajo, esto es, en las *Actas* antes recordadas, deberían cambiarse por la referencia bibliográfica correspondiente, cuando se proceda a una nueva edición del volumen. Y también habría que acentuar el *cognomen* del poeta Lutacio Cátulo (*Lutatius Catulus*), en la página 15,

acentuación que es tanto más necesaria ya que, cuatro líneas más abajo, se habla del neotérico de Verona, que sí aparece correctamente llamado Catulo (*Catullus*).

Por lo que se refiere a la traducción, todo el mundo conoce las enormes dificultades que plantea el poner en cualquier lengua moderna a autores como Catulo o Marcial, que juegan con una libertad de expresión y de léxico ni muy habitual en la poesía actual, ni muy aceptable por parte de espíritus pazguatos y puritanos. En este sentido, la elección de Dulce Estefanía para traducir a Marcial nos parece un notable acierto editorial: en primer lugar, por su gran conocimiento del léxico del bilbilitano, del que está realizando una *Concordantia* de la que ya ha publicado varios volúmenes la Universidad de Santiago de Compostela; en segundo lugar, por su falta de tontos perjuicios al confesar que a Marcial o se le traduce tal cual es, o mejor no tocarlo: "Si no lo vamos a hacer así (esto, íntegra y fielmente), dejémoslo para otros", son las palabras con las que concluye su Introducción (p. 36). Nosotros opinamos que, en efecto, lo ha hecho íntegra y fielmente; he aquí un botón de muestra, que también utiliza Dulce Estefanía: el epigrama VI 26:

*Periclitatur capite Sotades noster,
reum putatis esse Sotaden? non est,
arrigere desit posse Sotades: lingit.*

Traducción de J. Torrens Béjar:

"La cabeza de mi amigo Sotades peligra, porque la emplea de mala manera".

Traducción de J. Guillén:

"La cabeza de nuestro amigo Sotades está en peligro. ¿Pensáis que Sotades ha sido acusado? No, por cierto, Sotades no endereza su falo, y se sirve de la lengua".

Traducción de D. Estefanía:

"La cabeza de mi amigo Sotades está en peligro. ¿Crees que Sotades es culpable? No lo es. Sotades no puede mantener tiesa su verga: utiliza la lengua".

Juzgue el lector. A nosotros nos resta felicitar cordialmente a la autora, y añadir que el libro está bien cuidado editorialmente..., lamentando, eso sí, que la ilustración de cubierta sea tan fea y chabacana como eran ya las de Plauto (vol. I), Virgilio u Horacio de la misma colección.

Andrés Pociña.

S.MAZZARINO: *Storia sociale del Vescovo Ambrogio*. "L'Erma" di Bretschneider, Roma, 1989, 101 páginas, 16 tav. ISBN 88-7062-664-4.

El libro comienza con un prefacio y una premisa, que abarca las 7 primeras páginas. En el prefacio las hijas de Mazzarino aclaran cómo se ha publicado éste, obra póstuma de su autor que no pensaba darlo a conocer como está, sino invertir más tiempo en investigación. Han sido los deberes contraídos con la editorial los que han llevado a la publicación de lo que Mazzarino dejó como pruebas de imprenta por él rechazadas.

El libro consta de 6 capítulos y 3 apéndices, finalizando con una serie de 16 tablas o láminas.

El capítulo I, titulado: *Estructura aristocrática y dignidad eclesiástica*, abarca desde la p.9 a la 19. El autor examina el proceso de conversión, entendida más como una *fuga mundis*, del obispo de Milán. Analiza la obra de este ex-senador, en el proceso de subordinación del Estado respecto a la Iglesia. Pasa posteriormente a investigar sobre la familia de Ambrosio, familia cristiana que hallará en Roma la comprensión de la pagana de los Símaco. Entra de este modo a particularizar sobre las relaciones senatoriales, que no quedan obstaculizadas por diferencias de credo y, con motivo de la *velatio* de Marcela, descubre el difícil compromiso que la nueva fe trataba de mantener con la cultura tradicional. En resumen, podemos decir que Mazzarino va examinando las vicisitudes políticas y familiares del periodo justamente anterior y del contemporáneo a la consagración de Ambrosio y concluye afirmando la influencia del mismo sobre la aristocracia milanesa, tanto en el plano cultural, como en el religioso y planteando la difícil posición en que queda este ex-senador y obispo, y cómo su anterior faceta de hombre político, marcará su actuación en lo concerniente a la relación Iglesia-Estado.

El capítulo II se titula: *Aspectos sociales de la revolución y de la economía ambrosianas* y queda comprendido entre las pp.21-30. Este capítulo es a su vez, subdividido en apartados numerados. En el primero de ellos, prosigue el tema con que finalizaba el capítulo I, examinando las relaciones de los diferentes emperadores con la Iglesia, desde Constantino. Es aquí donde quedará marcada la visión de Ambrosio al respecto, que dará un giro total a estas relaciones, afirmando la "humildad" del emperador frente a Dios y sus obispos. Para afirmar este ideal, será preciso realizar una "lucha controlada y no violenta, pero firme y tenaz", basada en su capacidad de maniobra a nivel social. En este sentido, analiza la difícil coyuntura por la que atravesará el obispo en sus relaciones con Justina, y la intolerancia de éste respecto a las herejías; en el segundo subapartado, estudia brevemente los conflictos económicos de la época y el papel social de los cristianos adinerados, frente a la consideración pagana de las liberalidades. Concluye analizando la situación de Ambrosio al entrar en el seno de la jerarquía eclesiástica

y, en general, de los senadores que se convertían al cristianismo, como Paulino, cuyas nuevas prácticas de vida se vieron duramente criticadas por los *proceres viri*.

En el tercer capítulo, titulado: *La polémica sobre la diosa Victoria* (pp.31-36), comienza recordando la historia de la estatua y del altar. Sobre toda esta construcción de Augusto, se abatirá la crisis de valores que conmueve al Imperio a partir del s.III. En general, realiza aquí lo que podríamos considerar una especie de rápido resumen de lo que trata más detalladamente en el capítulo XVII del vol.I de *Antico, Tardoantico ed era costantiniana*, analizando las vicisitudes sufridas por estatua y altar desde Constancio II hasta el Frígido. En esta polémica, veremos enfrentados a los íntimos amigos a nivel social y familiar, Ambrosio y Símaco. Se trata de una batalla ideológica en la que el obispo será el vencedor. Es así como el autor pasa a realizar un breve examen de las relaciones sociales de la aristocracia, que considera se mantuvieron siempre dentro de un "liberalismo" basado en la solidaridad de clase, pero que no se dejará sentir jamás en el ámbito de la ideología, donde el enfrentamiento será áspero y no contemplará nada, sino la propia supervivencia.

El capítulo cuarto lleva por título: *La ideología de la idea de imperio y la perspectiva histórica de Ambrosio* (pp.37-45). Examina las diferentes visiones que del Bajo Imperio y, en concreto, de la política religiosa tenían nuestros protagonistas, apoyándose en la *Relatio* III y las *Epp.* XVII y XVIII. Considera que su ideología sobre la relación Estado-Iglesia, la elabora el obispo partiendo de la leyenda de los clavos de la cruz hallados por Helena, que reelabora Ambrosio, introduciendo a Constantino en una interpretación histórica que "representa el ideal monárquico de gobierno, fuera de las características del Imperio militar". Así, desde Constantino, Ambrosio formula una ideología histórica del Imperio romano, en cuanto Imperio cristiano, imponiendo su idea básica: la *hereditas fidei*. Considera que, tanto Símaco como el obispo, parten en su controversia del principio del ideal monárquico, pero, mientras el primero afirma el ideal del emperador tolerante, Ambrosio reelabora éste, anteponiendo el deber del príncipe ante Dios.

El quinto capítulo: *Ambrosio, Prisciliano y la "Historia profética"* (pp.47-61), es un intento de presentar la actitud del obispo milanés ante el problema priscilianista. Ambrosio y Prisciliano, como cristianos, rechazaban la avaricia y exaltaban la castidad, pero se diferenciaban en cuanto a su actitud al respecto, desprovista de fanatismo en el primero y básicamente en una consideración distinta respecto a la historia profética, ya que Ambrosio, frente a Prisciliano, reconoce valor a la historia humana pero, eso sí, tratará de cristianizarla. El autor realiza un rápido análisis del *affaire* priscilianista y la suerte del hereje hispano y sus seguidores, interesándose por la actitud del obispo ante estos sucesos y la importancia de su actuación en la posterior pacificación de la Iglesia en Hispania.

El sexto capítulo, con el título de: *Notas conclusivas* (pp.63-74), contiene dos subapartados, dedicado el primero a exponer las líneas principales de la problemática del Bajo Imperio, en la que destaca el conflicto entre la ley humana y la divina, conflicto que cabará socavando las estructuras tradicionales romanas; el segundo, continúa este tema concluyendo que la primacía otorgada a la ley divina -proceso en el que destaca la labor del obispo, cuya concepción respecto a los dos poderes perdurará a lo largo del medievo, conlleva una "revolución" moral. El autor considera que la anterior vida política del obispo le ha marcado profundamente y ésto se dejará sentir en su labor como eclesiástico. Concluye afirmando que la polémica entre el orador y Ambrosio se realizó al margen de las personas y el giro que el triunfo del último, marcará en la historia de Roma.

Prosiguen tres apéndices, dedicado el primero (pp.75-82) al intento de identificación del padre de Ambrosio, a través de un hecho que sabemos con certeza: el nacimiento del obispo en el tiempo en que su padre ocupaba la prefectura de la Galia, que fecha, en base a la *Ep.* LIX de Ambrosio, en el 338-9; el segundo, lo dedica a analizar las relaciones entre la obra de Paulino *Vita Ambrosii* y dos fuentes paganas, como son la *Historia Augusta* y la obra de Aurelio Víctor (pp.83-88). Establece una conexión entre la obra de Paulino y la *Historia Augusta* en cuanto a la concepción del origen divino de la victoria en el terreno militar y entre la primera y el escritor pagano, en base a una serie de temas que aparecen reflejados en la obra de ambos; el último de estos apéndices (pp.89-101) es un rápido bosquejo de las consideraciones historiográficas respecto a la poesía cristiana desde Niebuhr, y concluye analizando la formación de la historiografía literaria relativa al cristianismo, manifestando que sólo el Romanticismo y, en concreto, Von Rümohr, descubrirá el valor poético de la lírica ambrosiana.

El libro finaliza con una serie de 16 láminas, relacionadas con el ambiente milanés y con la vida de Ambrosio.

María Pérez Medina

R.NOUILHAT, *Saints et patrons. Les premiers moines de Lerins*, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 382. Lille 1989.
426 pgs.

Tres ideas podrían enmarcar, y casi definir, la labor histórica de René Nouailhat y, a fortiori, el contenido y el sentido histórico de su último libro, que es también su principal aportación al conocimiento del Cristianismo y de la sociedad tardorromana: en primer lugar, las convicciones teológicas de RN, comprometido en la reivindicación actual de la libertad, la espontaneidad y la

diversidad del Cristianismo primitivo. Por eso él prefiere hablar en plural, como ya nos hace ver en su reciente trabajo *Les premiers Christianismes* (Editions Errance, Paris 1989). En segundo lugar, RN sabe del valor de la pedagogía y que la historia debe ser pedagógica si quiere ser popular, esto es, si quiere servir realmente a la sociedad. En este sentido nada más elocuente que su también reciente trabajo (1990) *La genèse du Christianisme. De Jérusalem à Chalcedoine*, publicado por el Centre Régional de Documentation Pédagogique de Besançon, dentro de la colección HISTOIRE DES RELIGIONS, y cuyo valor como instrumento docente, a cualquier nivel educativo, es realmente excepcional. En fin, y no lo menos importante, RN es un historiador marxista que ha tenido la fortuna de trabajar durante casi veinte años en el Centre de Recherches d'Histoire Ancienne de Besançon, bajo la sabia dirección de Monique Clavel-Lévêque y en compañía de otros prestigiosos colegas franceses, cuya colaboración agradece en las páginas iniciales de su libro.

Saints et Patrons es quizá el mejor producto de esas convicciones históricas y una obra modélica por la solidez de su documentación y el rigor de sus conclusiones: los monjes de Lérins son un excelente laboratorio donde se llevó a cabo una de las transformaciones más radicales del Cristianismo antiguo. No hubo en ellos una voluntad de alejamiento del mundo, sino de moldearlo según los criterios aristocráticos asumidos por las clases dirigentes cristianizadas que ahora perfilan su formación intelectual en estas minúsculas islas del Mediterráneo. El santo se configura ciertamente como el modelo espiritual de renuncia a todo cuanto pueda ser apropiado o controlado por el individuo, incluyendo sus propios sentimientos y su propia voluntad: éste es un tiempo de obediencia, en el que unos pocos fijan el camino y la ley. Pero, consecuentemente, este modelo es también una regla de conducta y, a la postre, una imposición social, de tal manera que a la supuesta virtud de la renuncia se superpondrá el dogmatismo irracional de un Cristianismo intransigente y de una Iglesia que, bajo capa de alejamiento mundano, sólo está comprometida en la defensa de sus privilegios terrenales.

Tras un breve capítulo introductorio (pp. 11-18), las páginas dedicadas a los aspectos historográficos (19-42) nos ponen en contacto con las principales referencias textuales de la investigación, especialmente las que interesan al periodo aquí estudiado, es decir, la primera mitad del siglo V. Las correspondientes ediciones y traducciones de estas fuentes, junto a una amplia aunque selecta bibliografía secundaria, ordenada temáticamente, aparecen de nuevo en las páginas finales del libro (399-422). El núcleo de la investigación se estructura en cuatro grandes partes que tratan de definir, respectivamente, la figura del santo patrón (pp.43-133), la isla santa (135-183), el monasterio de Lérins (185-244) y el combate monástico (245-308):

La vida del santo fundador del monasterio de Lérins, Honorato, forma parte del género literario inaugurado por Atanasio con su Vida de Antonio, y es

analizado con la debida relatividad histórica, no ya como un retrato psicológico sino como una propuesta ideológica o modelo ideal de comportamiento. El éxito de esta literatura obedece en gran medida al carácter aristocrático de sus autores, cuya ideología se hará dominante en estas fechas a través del llamado "cristianismo popular". El santo será, así, el prototipo de noble culto y refinado, maestro en el arte de la palabra y de la escritura, empleados principalmente en la pastoral homilética y en una fecunda correspondencia: eficaces instrumentos de propagación doctrinal y modelos de autoridad a la postre, como es el caso de la vida de Honorato que escribió Hilario de Arles.

La fundación cenobítica de Honorato en las islas de Lérins forma parte de una tradición monástica gala que se remonta a los primeros exilios de Atanasio y en cierto modo quedó ejemplificada en la figura de san Martín, según nos lo cuenta Sulpicio Severo, que de un anacoretismo inicial y un tanto salvaje alcanzó pronto un fuerte expansionismo misionero basado en una sólida organización monástica. Del recogimiento individual, del ascetismo y del voluntario alejamiento del poder y de los grupos sociales a los que se pertenece, se pasará sin solución de continuidad a una especie de reconquista socio-política, a la que se entregarán los monjes de Lérins con el claro propósito de estructurar el mundo a imagen de su comunidad religiosa y al servicio de la iglesia católica. Al igual que acaecerá con la fundación martiniana de Marmoutier, el monasterio de Lérins se transformará pronto en un "Seminario de obispos" que ocuparán las sedes más importantes de las Galias a lo largo del siglo V: las implicaciones socio-políticas de este fenómeno difícilmente podrían exagerarse si tenemos en cuenta la crisis de las instituciones imperiales tardorromanas y la consiguiente concentración de poderes cívicos en las sedes episcopales de Occidente. El monaquismo, que siempre tuvo un fuerte componente aristocrático y elitista, adquiere así un talante decididamente mundano, convirtiéndose en el principal elemento normalizador de la Iglesia y de la sociedad.

La regulación de las prácticas monacales se llevó a término en Oriente mediante la exclusión de las formas más individualistas y descontroladas de la vida eremítica de los primeros tiempos, es decir, mediante su institucionalización y el sometimiento de todos los monjes a una regla comunitaria y a la autoridad eclesiástica: sería este modelo organizativo, ya fuertemente estructurado y regulado, el seguido por los primeros fundadores occidentales del s.IV y V. Estos deberán enfrentarse a los primeros balbuceos de un eremitismo anárquico, para imponer las nuevas formas organizativas que implicaban el control absoluto de cada individuo, de su cuerpo, de su mente, de su trabajo, de su tiempo y hasta de sus sueños. Obediencia y disciplina serán, pues, las palabras claves de las reglas monacales y de la vida cotidiana de los monjes de Lérins, desde las pruebas que debe superar todo candidato hasta el duro sistema penitencial que marcará su conducta externa y su pensamiento, pues ni la una ni el otro le pertenecerán a la postre. El resultado final que teóricamente se pretende es el nacimiento de un hombre nuevo, alguien

paradójicamente capacitado para reencarnar la figura del eremita primitivo, pues los más perfectos podrán recuperar la vida anacoreta, cuyos excesos y excentricidades habían provocado la reacción cenobítica. En la práctica, sin embargo, nada era tan evidente como la configuración de un espacio económico y social que reproduce las formas organizativas de las grandes *villae* tardorromanas, con su misma jerarquía, división del trabajo y disciplina represiva que garantizaba una fuerte cohesión interna: situadas en una concurrida ruta comercial y vía tradicional de cabotaje, las islas de Lérins serán lugar de refugio y aislamiento, y a la vez de una trepidante actividad socioeconómica plasmada no sólo en el quehacer cotidiano de sus monjes sino también en los cuantiosos legados de las clases dominantes, de los *honorati* de antaño, decididos a convertir su monasterio en un poderoso centro de gestión de bienes y asistencia social.

Pero Lérins será también el taller de una nueva racionalidad teológica, como muestra el *De gubernatione Dei* de Salviano y el *Commonitorium* de Vincentius, obras en las que René Nouailhat basa la última parte de su investigación. El primero contempla en clave moral y religiosa la ruptura de la sociedad tardorromana, explicándola por la lógica oculta de la Providencia que gobierna todos los acontecimientos humanos, pero sin que ello impida al monje de Lérins replantear los problemas con un riguroso criterio de justicia social y política, que le llevó a romper con la tradicional antítesis de Romanos/Cristianos por una parte y Bárbaros por otra. La disociación de la suerte de Roma y de la Iglesia, hasta entonces inextricablemente unidas, abría nuevas perspectivas al pensamiento cristiano que serán exploradas por otros lerinianos, como Casiano o Vincentius. El breve *Commonitorium* de éste es, en efecto, una obra de singular fortuna historiográfica que supo expresar con nitidez la nueva doctrina oficial de la Iglesia: un discurso tradicional e intransigente que se ofrece como elemento de normalización no sólo religiosa sino también ideológica y política. Su similitud operativa con el Código Teodosiano, promulgado en las mismas fechas, no es casual, pues Vincentius también desea imponer una regla general y segura para discernir la verdadera fe, lo que equivalía de algún modo a resolver los conflictos doctrinales y teológicos con los procedimientos tradicionales del derecho pretoriano; no estamos hablando metafóricamente: en el *Commonitorium* está constantemente presente el poder político y sus órganos ejecutivos, con el emperador y su Corte a la cabeza, o dicho en otros términos, tanto en su contenido como en su forma queda inequívocamente reflejado todo el poder político de la iglesia de Lérins.

La actividad político-religiosa de los monjes de Lérins y su producción literaria nos hacen ver el viejo error historiográfico del mitificado "fin del mundo antiguo". Ni en las creencias ni en las instituciones se aprecia ruptura alguna entre el Bajo Imperio y la alta Edad Media. Por el contrario, este monaquismo aristocrático ofrecía una solución, y por tanto una continuidad histórica, a las resquebrajadas estructuras del mundo romano. Y ello tanto en el ámbito socio-

económico (con la revalorización del trabajo físico e intelectual), como en el ideológico (con un Cristianismo normalizado y normalizador, encarnado en una poderosa y activa jerarquía episcopal). A los individuos concretos de la Iglesia y del pueblo se les privaba así incluso del derecho a indagar en su propia fe, pues éste es un ámbito cerrado a la especulación fuera de los doctores y concilios eclesiásticos, responsables últimos en la definición de la verdad religiosa: el nuevo hombre que ahora se anuncia sólo debe aceptarla y proclamarla, sencillamente obedecer.

J.F.Ubiña.

D.PLACIDO SUAREZ, J.ALVAR EZQUERRA y C.GONZALEZ WAGNER: *La formación de los estados en el Mediterráneo Occidental*. Edit. Síntesis. Madrid 1991. ISBN: 84-7738-104-6, 213 páginas.

Esta obra forma parte de la colección que bajo la dirección del Profesor Plácido Suarez aborda con precisión y actualidad diversos campos de la historia universal, en este caso la parcela de la Historia Antigua. Consta de tres grandes bloques en los que desde distintas, y por otro lado necesarias y particulares ópticas, se aborda el análisis del origen de las organizaciones estatales en tres marcos diferentes del Mediterráneo Occidental: la Península Itálica, el mundo púnico ejemplificado en Cartago y la Península Ibérica.

A diferencia de lo que podríamos entender como un manual, esta obra sigue esquemas pedagógicos realmente interesantes. Se incide de modo especial durante toda la obra en destacar puntualmente los principales problemas que afectan a la investigación, sin un exceso de bibliografía, pero remarcando oportunamente los puntos clave. Se insiste en la necesaria interdisciplinariedad de las ciencias históricas; el valor de la fuente escrita y la vital aportación de la arqueología. Se exponen los estados actuales de la investigación, invitando a una necesaria y creativa reflexión sobre los hechos cotidianos. Se plantean modelos, pero, con rigor, se expone que son sólo eso. Con el título *Roma y la Península Itálica* (pp. 9-86), se analiza el surgimiento del complejo estatal en la futura potencia mediterránea. Se parte desde los mismos orígenes de la Edad del Bronce (9-16), el mundo y civilización etrusca (16-30), la cultura Lacial y los orígenes de Roma tanto a niveles literarios como arqueológicos (31-39). Se analizan con peculiar y puntual precisión los elementos clave que pueden explicar la aparición de la ciudad y el Estado romano: la monarquía etrusca y romana (39-47), sus influencias y particularismos, así como las bases del posterior desarrollo social. Las instituciones (47-55) como marco ejemplificador del paso del régimen monárquico al republica-

no; sus consecuencias en el desarrollo del conflicto patricio-plebeyo (56-72) y la ulterior plasmación económico-social y jurídica en el aparato institucional durante los años de formación del siglo V y los de expansión del IV. Para finalizar, se expone el proceso de extensión del poder romano desde los primeros conflictos con los latinos hasta los albores de la Primera Guerra Púnica (72-81), momento en el que Roma, consolidado su dominio sobre la península, se lanza a una expansión ultramarina en cuyo éxito influye sobremanera el sistema estatal implantado durante estos años de formación.

El segundo gran bloque analiza *Cartago y el Africa Púnica* (88-147). Se contextualiza los míticos orígenes de Cartago con la expansión colonial fenicia así como se exponen con claridad lo que las escasas fuentes literarias pueden aportar (88-96). Entramos en su etapa oscura, los siglos VIII y VII, época de formación y de asentamiento de Cartago como emporio comercial (96-106), pasamos a la etapa arcaica s.VI (106-115), y, finalmente, a la etapa clásica ss. V y IV, momento de extensión de las áreas de influencia cartaginesa a Sicilia y a Occidente, sobre todo en lo que respecta al hinterland africano, al tiempo que no se olvida contextualizar los tratados romano-cartagineses (115-133). Esta parte finaliza con dos bloques: la organización de la sociedad, el estado cartaginés y el problema de la polis (134-144) y la Cartago de los siglos III y II, la influencia helenística y su inevitable enfrentamiento con Roma (144-146).

Finalmente, el tercer gran bloque hace especial referencia a la Península Ibérica, en concreto al mundo ibérico. Con el título *Origen y desarrollo de las sociedades estatales en la Península Ibérica* (149-201), se sigue un minucioso análisis de las diferentes propuestas que pueden explicar, racionalmente, el surgimiento del Estado, momento clave para delimitar la Historia Antigua de la Prehistoria. La colonización fenicia (154-163), con una síntesis actualizada del estado de la cuestión y la realidad que la arqueología muestra día a día, pero, eso sí, sin perder el punto referencial de la interdisciplinariedad aludido con anterioridad. El problema de Tarteso (163-175), la dificultad de una información fraccionaria y descontextualizada, de la cual y al amparo de análisis más rigurosos expone datos socioeconómicos de manifiesta importancia, si bien quedan aún muchos datos e hipótesis por contrastar. La presencia griega en España como elemento distorsionante de un proceso histórico centenario pero al mismo tiempo necesitado de una revitalización (175-184). Finalizamos con un capítulo dedicado al mundo ibérico (184-201), donde nos ponemos al día sobre los diferentes modelos que puedan explicar el origen del Estado en estas sociedades. Los procesos de iberización, las diferentes y aculturadas áreas ibéricas, sus estructuras internas, todo como un uno a la búsqueda de una explicación razonable en la antesala de la llegada latina a la península. Esta parte queda cerrada, como en los apartados anteriores, con una seleccionada bibliografía.

El trabajo finaliza con la exposición de una serie de cinco textos en los que los autores indican una serie de puntos de reflexión al hilo de lo expuesto en las páginas anteriores. En definitiva, puede convertirse en un útil y necesario manual, pero sin ser lo que este concepto tradicionalmente indica. Es un libro ágil y directo, muy apropiado para acercarse a problemáticas que por su actualidad y viveza o por la falta de tiempo en las aulas difícilmente se pueden seguir con puntual precisión.

Félix García Morá

Marina WARNER, *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María*, Taurus Humanidades, Madrid 1991, 518 pgs., 63 lám. Versión castellana de Juan Luis Pintos.

La obra de M. Warner, publicada en Gran Bretaña en 1976 y ahora traducida al español con un postfacio especial de la autora, es una reflexión histórica y antropológica sobre la figura más artificial y mítica de nuestra cultura: la Virgen María. Y es ante todo una reflexión lacerada por la experiencia personal de Marina Warner, ni más ni menos frustrante que la de tantos jóvenes que pusieron sus sueños de perfección y sus referencias éticas en este ser contradictorio y etéreo forjado al capricho de avatares e intereses históricos asombrosamente heterogéneos. Una obra, por tanto, que interesa no más al historiador que al antropólogo, y que dejará honda impronta en el lector no especializado en Historia y sumido en las creencias y valores culturales todavía dominantes en los países de tradición cristiana.

A Warner no le interesa en sentido estricto la figura histórica de María, sencillamente porque apenas sabemos nada riguroso a este respecto. Su indagación se extiende por los diversos aspectos y funciones asumidas por este personaje en diferentes épocas históricas, es decir, estamos ante un análisis de la razón sociológica de un mito que se ha ido enriqueciendo al paso de los siglos con elementos abiertamente irreconciliables y que goza todavía hoy de una fuerte vitalidad, a tenor de su amplia aceptación popular y como inagotable manantial de formulaciones teológicas y eclesiales. Precisamente por ser un mito "histórico", Warner intenta describirlo siguiendo un orden cronológico, resaltando los aspectos y funciones predominantes en momentos decisivos de su formación, sin renunciar por ello a digresiones y análisis comparativos que sirven para perfilar con nitidez las ideas que más han contribuido a su pervivencia. Con este propósito, el libro se estructura en cinco partes cuyos epígrafes revelan claramente sus contenidos: VIRGEN (pp.21-120), REINA (pp. 121-167), NOVIA (pp. 169-233), MADRE (pp. 235-350) Y MEDIADORA (pp. 351-427). Un Epílogo y el Posfacio para la edición

española resumen las principales conclusiones y problemas de la investigación (pp. 428-445), ocupando las últimas páginas dos breves apéndices ("El Magnificat de san Lucas" y "El lío de Marías"), una tabla cronológica, bibliografía e índices.

En la primera parte Warner contrasta la escasa atención que merece María (y José) a los primeros autores cristianos, en particular a Pablo, Marcos, Juan y Hechos, con la profusa literatura mariana de épocas posteriores y con el corpus dogmático enhebrado después en torno a su figura (maternidad divina, virginidad, inmaculada concepción y ascensión a los cielos). El mito se fragua, pues, a partir de aisladas referencias en Mateo y, sobre todo, en Lucas, pero principalmente de los Evangelios Apócrifos que gozaron de gran predicamento entre los primeros cristianos. Sin embargo, aspectos como el nacimiento virginal sólo se formularán plenamente en relación con la mitología clásica, con el papel subordinado que juega la mujer en el mundo antiguo y con la conexión urdida por el pensamiento patrístico entre el pecado original y la sexualidad. Los debates cristológicos del s.IV no harán sino reforzar esta faceta del mito y, a fortiori, engrandecer la figura de la "madre de Dios", según puede seguirse en las decisiones "dogmáticas" tomadas en los Concilio de Efeso (431) y Calcedonia (451), ratificadas, a nivel más popular, por personajes carismáticos de la época, como Simeón el Estilita.

La parte segunda investiga las raíces antiguas y medievales del mito de María como Reina, a veces al calor de las luchas contra infieles, a veces prosiguiendo la tradición clásica de la apoteosis de los héroes. Pero nada fue tan decisivo como su identificación con la Iglesia triunfante que emerge tras las invasiones bárbaras y que convertirá al papado en protagonista fundamental del Occidente altomedieval. El cisma iconoclasta propiciará la emigración a Roma de no pocos fugitivos orientales que dejarán aquí una impronta artística imborrable, como tan bellamente se ilustra en la iglesia de Santa María in Cosmedin. No habrá triunfo papal que no se celebre y simbolice en la soberanía mariana: templos, capillas, frescos, mosaicos. Triunfalismo de la Iglesia que acabará contagiando, ya en la Baja Edad Media, al poder temporal (otones, normandos...), que también optará por exaltar su prestigio valiéndose de esta simbología sagrada. La búsqueda de legitimación y de autoridad absoluta acabará así por confundir la corte celestial y terrenal, dando un giro inesperado al mito mariano de la realeza: expresado inicialmente como devota aspiración al triunfo sobre la carne, como poder de intercesión ante Cristo o como identificación con la Iglesia, acaba por convertirse en estandarte del poder seglar y de todas sus miserias: "sería muy difícil confeccionar una mayor perversión del Sermón de la Montaña que la soberanía de María y su culto, tal como ha sido usado durante siglos por diferentes príncipes..." afirma con despecho Marina Warner(167).

La parte tercera rastrea las referencias literarias (en particular el Cantar de los Cantares) y las diversas formas con que el Medioevo trastocaría a la distante Virgen Reina en la cercana Virgen Novia, objeto secular de muchos deseos

sublimados que explican la dispar consideración que ha merecido José en el arte y en la teología. Warner se muestra especialmente perspicaz al vincular esta faceta del mito mariano con la nueva estética (y ética) de los Trovadores medievales (que al calor de la preeminencia alcanzada por la mujer noble ensalzarán sobre todo el amor extramatrimonial y el adulterio) y con la fuerte reacción antibigense que propició la sacralización del matrimonio y difunde la sorprendente idea del amor entre la pareja unida-hasta-que-la-muerte-nos-separe. La Virgen fusionará estos ideales contradictorios marginando a la mujer hasta posiciones de sumisión respecto al hombre, bajo pretexto de que castidad y humildad femeninas son los adornos más sublimes de la esposa y de la madre: no es otra cosa lo que simboliza la madonna literaria o artística que alcanzará su pleno desarrollo en la modernidad.

Pero la Virgen como mito de la Madre será objeto especial de estudio en la cuarta parte, donde se prestará particular atención a las funciones contradictorias que encarnan María Magdalena (como "puta penitente") y la "Inmaculada Concepción", faceta ésta que dividió profundamente a la cristiandad de los siglos XIV-XVI, como tan excelentemente ejemplifican las querellas doctrinales y personales entre dominicos y franciscanos, proseguidas después entre dominicos y jesuitas y, naturalmente, entre católicos y reformadores. Sin duda es éste el aspecto que más rencor ha despertado en el seno del propio cristianismo y el que más amplio rechazo suscita en cualquier mentalidad, no ya científica o racional, sino medianamente sensata.

La función mediadora de la Virgen, quizá la más relevante en la actualidad (Warner pone como ejemplo *La Moreneta* de Montserrat), es también la que mejor entronca con modelos femeninos mitológicos del mundo grecorromano, especialmente aquellos relacionados con el culto a la fertilidad, y se ha plasmado en una larga estela de reliquias marianas expandidas por todo el orbe, en cultos específicos como la Virgen de los Remedios o la popular devoción al rosario (sin olvidar las innumerables apariciones de la Virgen que tan a menudo se han puesto en relación con esta devoción) y, en fin, como abogada en el día del Juicio Final o para obtener descanso y alivio de los eternamente condenados.

Como símbolo de maternidad y de virginidad, María es irremediablemente un símbolo de contradicción que conduce a la desesperación e impotencia de sus devotos. Argumento a la postre de represión sexual e instrumento de la Iglesia católica para consagrar una organización social que margina y humilla a la mujer.

El lector especialista echará sin duda en falta un manejo más fecuente de las fuentes primarias, de obras historiográficas fundamentales (como las de P. Veyne, A. Rouselle, E. Fromm o M. Foucault) que, sin duda, habrían enriquecido algunas tesis de Warner, y no dejará de observar algunas imprecisiones (sólo un ejemplo: la primera comunión no es un sacramento). Pero en modo alguno ello empañará su justa valoración de la obra como un trabajo magistral. Leído

atentamente, es uno de esos libros excepcionales que necesita nuevas relecturas. Y que incita a ello.

J.F. Ubiña

Fernando WULFF ALONSO: *Romanos e Itálicos en la Baja República. Estudios sobre sus relaciones entre la Segunda Guerra Púnica y la Guerra Social (201-91 a. C.)*, Bruxelles, 1991, Collection Latomus, volume 214, 389 páginas.

Este trabajo es resultado de la Tesis Doctoral del autor leída en Granada en 1982, la cual, tras dos reelaboraciones en 1985 y 1987-88, ha visto finalmente la luz. Su estructura, amparada en un claro y específico índice de gran utilidad, es la siguiente: introducción (pp. 7-9), nueve capítulos, conclusiones y bibliografía. Si bien, el cuerpo científico de la obra podemos subdividirlo en una primera parte (cap. I) dedicado a cuestiones historiográficas, una segunda (cap. II) donde se analizan y critican una serie de mitos de índole igualmente historiográfica, la tercera (caps. III-V) donde se exponen los planteamientos y propuestas del autor para comprender el problema itálico, teniendo presente la carencia de documentación literaria. Desde este momento las partes siguientes se corresponden a capítulos particulares, amparándose, básicamente, en que hay un mayor cuadal de información literaria: la cuarta (cap. VI) a Tiberio Graco y su problemática, la quinta (cap. VII) el espacio histórico comprendido entre la *Lex Iunna Penna* y la muerte de C. Graco, una sexta (cap. VIII) donde se analizan la evolución de las relaciones entre Roma e Italia entre la desaparición de C. Graco y el tribunado de Livio Druso; finalmente, la séptima y última (cap. IX), se dedica a Livio Druso y a todo lo que rodea el inicio de la Guerra Social.

En el capítulo I (*Historiografía*, pp. 11-23), se realiza un análisis de la historiografía moderna en lo que respecta a los fundamentos del período pre-graquiano. Se centra en la importante repercusión posterior de la concepción nacionalista elaborada por Mommsen, tendente a explicar el proceso unificador de la Península Itálica durante el siglo III, en base a tres componentes: "el carácter racial de la nación latina", "la imagen de las fronteras naturales y nacionales", y "la necesaria implantación de la lengua". A ello el autor añade "la falsa imagen de coalición o alianza" que no esconde sino poder único. Algo tan lógico, y que la historiografía ha asumido como irrefutable, como es la existencia de diferentes estatus concebidos como pasos previos para obtener la *ciuitas*, hoy son insostenibles; es mejor no hablar de nacionalismo antes del siglo XIX. La imagen de confederación, de una parcial soberanía, debe de ser descartada. Nos encontramos ante una pura y simple dominación. Si bien, las tesis de Th. Mommsen, tienen una

resonancia posterior. Algunos estudiosos harán interesantes y oportunas matizaciones. Por ejemplo, J. Beloch, para quien Italia copia y Roma no impone completamente su sistema, con lo que se fragua el concepto de "romanización", que el autor de nuestro trabajo define inicialmente como "pérdida de la identidad nacional y asunción de la romana". Ciertamente, el problema de exponer las razones que explican el uso de la fuerza sistemática y el deseo coyuntural de la adquisición de la *ciuitas* está aún presente en los estudiosos. Frente a eternos planteamientos mommsenianos (por ejemplo, la expansión total del esclavismo en el siglo II), aparecen otras perspectivas de investigación (diferenciación de grupos en el seno de la sociedad romana e itálica -Gelzer, Münzer); pese a ello, el autor, considera que pese al caudal de publicaciones "no parece haberse llegado a un replanteamiento suficientemente global que se distancie de los modelos anteriores y asuma sus componentes utilizables" (p.23). Este trabajo pretende, pues, analizar y exponer algunas importantes lagunas.

El primer cuerpo principal del trabajo da comienzo con el capítulo II (*Contra tres mitos historiográficos: 1. La bondad de la relación entre romanos e itálicos en el s.III. 2. La uniformización total de Italia por la expansión del esclavismo en el s.II. 3. Roma como <<gobierno central de Italia>>* (Polibio 6,13,4-5), pp. 25-63). El primer punto (pp.25-38) comienza manifestando que Livio, como fuente primordial, desaparece entre el 293 y el inicio de la Segunda Guerra Púnica; se analizan siete aspectos como ejemplos para desmitificar definitivamente esta dulcificada concepción: las guerras (continuas contra los pueblos de la Península durante todo el siglo III), las confiscaciones y colonizaciones (ambos fenómenos actúan tanto unidos como por separado), el mercenariado y las continuas levas (evitar salida de itálicos al exterior al tiempo que se controla y altera las salidas económicas tradicionales de esas comunidades), Roma como defensora de los intereses comerciales itálicos (de entrada la economía es básicamente agraria, luego la idea ya es de por sí parcial, al igual que en el exterior, a niveles comerciales, el genérico itálicos puede estar incluyendo igualmente a romanos), las guerras romanas como "guerras comunes" y el comportamiento de los itálicos como índice de satisfacción en la relación (quizá concepción de guerras como exteriores al tiempo que un cierto *metus romanus* tras las diversas actuaciones generadas por la prolongada estancia de Aníbal en suelo itálico), los "años de paz" (pero Roma sigue confiscando y colonizando), y el marco del poder (dirigido por Roma, a todos los niveles). Al segundo punto (pp.38-46) matizar lo siguiente: primero, los nuevos modelos de funcionamiento agrario del s.II no implican siempre la imposición y expansión de la gran propiedad, y segundo, diversos presupuestos sobre el latifundismo deben de ser discutidos: el esclavismo como sinónimo de latifundismo masivo, el latifundismo arbustivo en oposición al ganadero, la supuesta eficacia de la finca catoniana, la competitividad real de la finca esclavista -vías de comunicación, disponibilidad de mercados,

procesos de urbanización como parámetros a tener presentes-, la creencia en la imposibilidad de que el pequeño campesino pudiera subsistir con monocultivo de cereal cuando en realidad se dedica al policultivo, la idea de que el trigo provincial más barato acaba por arruinar al campesinado, por lo que si el punto anterior no existe éste último tampoco; en conclusión, el sistema esclavista en la Península Itálica no va unido a la extensión de la *ciuitas* como suele suceder en Hispania y zonas de galas y africanas, por lo que el esclavismo no es sinónimo de ideología romana o pro-romana. El tercer punto (pp.46-63), centrado en el texto polibiano descrito, puntualiza inicialmente que no es un texto legal, sino palabras para explicar y divulgar un sistema de funcionamiento ajeno al mundo helénico. Se analizan cinco aspectos: las denominadas intervenciones de "socorro" de Roma en Italia (el concepto de "ayuda", que va unido básicamente a aspectos militares - ayuda a terceros y/o a solicitud de éstos), las mediaciones de Roma en Italia analizando una serie de ejemplos (los arbitrios se reducen a puntos muy específicos), intervenciones de Roma en Italia en luchas civiles (tradicionalmente explicado por solidaridad entre oligarquías, hecho que no tiene por que ser así, dado que pueden luchar entre ellas y entrar en liza otros sectores interesados en obtener una parcela de poder, se analizan dos ejemplos), intervenciones de Roma en Italia en luchas de esclavos (la idea clásica de una Roma defensora de un orden social natural, cuando en realidad estas revueltas son combatidas en el mayor número de ocasiones de modo local, se analizan cuatro ejemplos), finalmente, Roma no es la "defensora de los intereses económicos aliados" (la cierto es que unas veces Roma actúa en perjuicio de los itálicos).

Continuando con lo expuesto en el capítulo anterior, el siguiente da paso al análisis de una serie de puntos, concretamente cinco, que propone el autor para comprender de modo actualizado y más realista el problema itálico. El capítulo III (*Propuestas de bases para la comprensión del problema itálico. Los focos de tensión: 1. Represión, confiscaciones y ager publicus. 2. La exaltación de la ciudadanía romana*, pp. 65-100), analiza dos de los cinco aspectos que nos propone como reflexión el Dr. Wulff. Antes de analizar el primero de ellos, establece una serie de bases para la comprensión del problema (pp. 65-75): la conquista genera importantes beneficios económicos al tiempo que incrementa la diferencias sociales, pero estos beneficios no son en sí mismos la causa del proceso expansionista, hay otra serie de elementos importantes (*laus, gloria*, la guerra en sí misma y la mentalidad competitiva entre la oligarquía romana). El móvil económico se va incrementando, quizá por la propia necesidad, al tiempo que el afán de conquista, sobre todo tras el 146, sufre igualmente un alza; los modelos explicativos tradicionales deben de ser alterados, se tiende a una sociedad más jerarquizada y con un amplio consenso inter-clasista; el interés romano por los "itálicos" es controlar y explotar su potencial militar: no interesa unificar la Península a niveles

políticos ni constitucionales o lingüísticos, no se acepta, pues, la idea de la bondad romana no intervencionista.

Tras estas puntualizaciones se pasa al análisis del primero de los cinco puntos básicos del estudio: 1. *Represión, confiscaciones y ager publicus tras la Segunda Guerra Púnica* (pp.75-88), todo ello con el denominador común de ser en su gran mayoría en beneficio casi exclusivo de Roma. El segundo, igualmente comprendido en el capítulo III: 2. *La exaltación de la ciudadanía romana* (pp.88-100), tras la Segunda Guerra Púnica adquiere un fuerte grado de intensidad que se proyecta casi de modo exclusivo sobre los itálicos en beneficio de la *ciuitas* romana (*lex Sempronia* de 193, con el objeto de controlar aspectos financieros a través de los itálicos, leyes privadas que afectan a derechos tan importantes como el *conubium* o el *commercium*, *lex Acilia repetundarum*, *lex Furia de testamentis*, *lex Voconia de mulierum hereditatibus*, *lex Didia* de 143, etc).

El capítulo IV (*Focos básicos de tensión: 3. Italia como zona específica de seguridad*, pp.101-140), recoge el tercer punto de su razonamiento. En su seno podemos hacer igualmente una división: primeramente, el tema de las invasiones exteriores como elemento aglutinante y propagandístico, y en segundo lugar el fenómeno de las Bacanales y su proyección en/y desde Roma. "Italia" no es sinónimo de nacionalismo durante el siglo II. Tras Aníbal el miedo a ser invadidos por potencias extranjeras existe (pp.102-103), la inseguridad en Italia respecto a los propios itálicos (pp.103-104), el problema galo y los Alpes como límite de seguridad (pp.104-106), y las vías de comunicación como clave de seguridad sobre todo durante el siglo II hacia el Po (pp.106-108). Respecto a las bacanales preguntarnos: ¿afectan las medidas de Roma al resto de Italia? (pp.108-113), se analizan tres ejemplos: a). de T.Livio se puede entender que afecta a toda Italia, incluidos los no romanos (pp.114-116), si bien es necesario no olvidar sus fuentes y los intereses políticos que le rodean; b). el conocido *S.C. de Bacchanalibus* (pp.116-118), donde se critican los postulados explicativos tradicionales y se dan alternativas cuando éstas son posibles, cuando no, se reseña esta posibilidad y el autor deja abierto un camino para ulteriores investigaciones. Estudia tres aspectos: la situación legal de las comunidades y sus territorios a las que afectan medidas de ese tipo (problema aún de difícil solución dada la precariedad de datos), la referencia *foederatei* del *S.C.*, y el texto liviano 39,18,7-8 (*Bacas uir nequis ... adiesent*); c). el caso de Apulia y de las *pastorum coniurationes* (pp.118-122), lo difícil de aceptar la idea de que eran efectivamente *pastores* cuando es más apropiado pensar en esclavos y gentes de una zona deprimida como es Apulia y la Magna Grecia, quizá por ello Roma interviene directamente. En esta línea se analizan algunos elementos internos (pp.122-131), si bien se precisa que gran parte de la documentación liviana puede deformar la verdad de los acontecimientos al quitarle gran parte del carácter cultural que puedan poseer estas prácticas; en otras sociedades, caso de la etrusca, éstas se permiten, ¿por qué no en Roma ?.

El Dr. Wulff piensa que se atacaba el normal funcionamiento del Estado, a alguno de sus puntales básicos. Algunas de las intervenciones en Italia (pp.131-136), Apulia y Tarento, son *manu militari*, pero en zonas (como la etrusca) donde el culto dionisiaco está integrado, la solución es más delicada, sobre todo por la latente tensión entre las oligarquías romana y provincial; la solución: "sencillamente la actuación de Roma en Italia es inmediata y específica porque su situación y su papel lo son también" (p.133). Finaliza este cuarto capítulo realizando dos breves reflexiones sobre algunos aspectos religiosos más (expulsión de los caldeos de 139, oráculos etruscos, etc, pp.136-137), y algunas precisiones sobre el concepto de *Italia*, su valor jurídico y unificador (conceptos asociados como *togati*, *italici*, expresiones como *socii nominisue Latini* con sus variantes, *formula togatorum*, etc., pp.137-140).

En el capítulo quinto (*Focos básicos de tensión: 4. La cuestión militar. 5. Delimitación del poder y hegemonía*. pp.141-192), se analizan los dos últimos puntos que componen los pilares de la argumentación científica de la etapa pre-graquiana. *La cuestión militar* (pp.141-180) representa la participación de los aliados en las fuerzas armadas romanas. La problemática demográfica unida a un incremento en las exigencias romanas lleva a un fuerte período de crisis agraria que cristalizará en las controvertidas medidas del último tercio de siglo II. No menos importante es la cuestión legal (pp.141-142) que rodea a la consuetudinaria *formula togatorum*, nacida fruto de una necesidad de sistematizar las exigencias militares de los romanos; es legal, que duda cabe, pero la necesidad variable de tropas por parte de la *Urbs* y la no especificación de índices exactos de *iuuiores* movilizables, llevó a Roma a presionar por encima de los niveles permisibles. Datos numéricos sobre la presencia de itálicos en las legiones son muy escasos y su relación es difícil de establecer (pp.142-145). La organización (pp.145-148) del sistema refleja que la capacidad de negociación de los itálicos en estos aspectos es muy limitada. Roma obtiene beneficios pero no le cuestan esfuerzo financiero (pp.148-150). La disciplina (pp.150-151) es, eso sí, tanto romana como itálica, si bien se aprecian, además de las expuestas, otras diferencias importantes en el seno de las fuerzas armadas en lo que respecta a los dos colectivos (licenciamientos, bajas, pp.151-153). Desde ahora, se analiza la realidad de la necesaria participación itálica en las legiones (p.153), descartando ideas tradicionales como el "bien común", la "Italia unida", resaltando el papel jugado por los botines y la válvula de escape que representa para la creciente presión demográfica. La supuesta rentabilidad económica de su participación (pp.153-157) no es tal, dado que todo fluye hacia Roma. La también supuesta ventaja demográfica (pp.157-158) puede ser criticada, advirtiendo que las exigencias romanas pueden no coincidir con excedentes demográficos en la comunidad itálica. Se analizan los casos específicos de los años 187, 177 y 173 (traslado de itálicos a Roma, expulsiones, etc., pp.159-163), la *lex* que describe Livio en 41,8 (pp.163-169) sobre la migración de aliados a territorio

romano, un texto de difícil interpretación al no considerarse legal y poseer en su seno notables ambigüedades. El estudio sigue analizando la preocupación itálica (Samnitas y Paelignos) y la actitud de respuesta de Roma (pp.169-173). Finaliza este cuarto punto con algunas conclusiones (descenso del potencial demográfico militar perjudica a las oligarquías itálicas y a sus comunidades, incremento de las migraciones y del interés por la obtención de la *ciuitas*, etc., pp.173-178), y algunas observaciones finales (los itálicos se encuentran totalmente bajo la órbita romana, pp.178-180). El punto quinto, *Hegemonía y Poder* (pp.180-192), expone que todo lo visto hasta el momento responde a la supremacía romana en todos los órdenes (social, económico, político, jurídico), con ejemplos ubicados en Tibur, Praeneste o Crotona.

Desde este momento se inicia la etapa graquiana y post-graquiana que conforma la segunda gran parte de este trabajo. El capítulo sexto (*Tiberio Graco y los itálicos*, pp.193-212), aborda el proble itálico en los cruciales años que presiden el tribunado y las posteriores actividades de los seguidores de Tiberio Graco. Se analizan dos aspectos. En primer lugar la legislación agraria de Tiberio y los itálicos (pp.196-201), cuyo objetivo es "resolver parcialmente la problemática del esclavismo tal como afecta en Roma" (p.196), dado que las derrotas militares, la caída del número de *assidui* y el incremento en la proporción de esclavos pone en entredicho la legitimidad de Roma y la de su sistema, se exige una renovación. En segundo lugar, la posible mayor incidencia sobre los itálicos y la intervención de Escipión Emiliano (pp. 201-212). A Emiliano apelan los itálicos para protestar por el caracter marcadamente anti-itálico de la comisión agraria triunviral tras la muerte de T.Graco, si bien el Dr.Wulff piensa que tras el 129 no hay tal persecución aliada. Para resolver el descenso de *assidui* por la caída demográfica y el imparable incremento de las actividades militares, se promulga una legislación que afecte a los aliados en la tierra, se potencia la *ciuitas* romana, determinadas exacciones militares a determinados itálicos genera malestar, los abusos del patronazgo y, finalmente, la conciencia itálica de ser parte esencial en el papel expansionista de Roma, al tiempo que se les considera "como oponentes potenciales al disfrute de los <<derechos>> de ciudadanía romana" (p.212).

El capítulo séptimo (*De la lex Iunna Penna a la muerte de Cayo Graco*, pp.213-262), se puede analizar en dos grandes bloques. En el primero de ellos se realiza un recorrido por tres importantes acontecimientos y por una coyuntural consecuencia del problema itálico. La *lex Iunna Penna* de 126 y la expulsión de extranjeros de Roma (pp.213-218), la propuesta de Fulvio Flaco, cos. 126, sobre la ampliación de la ciudadanía a los itálicos (pp.218-223) y el fatal desenlace de Fregella en 125 (pp.223-233); el *ius ciuitatis per magistratum* en una ciudad latina, ¿ puede entenderse como consecuencia de lo expuesto con anterioridad ?, difícil cuestión (pp.233-237), pero que el Dr.Wulff apuntala con rotundidad: "ningún grupo social del colectivo romano está interesado subjetiva y objetivamente en la

inclusión de los itálicos en la ciudadanía" (p.221). En el segundo bloque de este capítulo se analiza la figura de Cayo Graco y sus medidas. Se inicia (pp.237-240) con la exposición de "ciertas tendencias" en las medidas de C.Graco (expone siete, tanto económicas y legales, como políticas y financieras), se analiza la cuestión agraria (pp.241-247) que pese a la falta de datos debe ser "una actuación legislativa importante" (p.241), la necesidad de tierras y la lucha de la élites para evitar la salida ultramarina; la legislación *de repetundis* (pp.247-250) muestra igualmente como se han fraccionado la oligarquía romana frente al problema itálico; finalmente, la legislación sobre concesión de ciudadanía romana y la expulsión de Fannio (pp.250-258), un acercamiento al problema aliado desde un punto de vista ideológico y político, ya no como algo meramente clientelar. El capítulo finaliza con algunas conclusiones finales (pp.258-262), que racionalizan, adecuadamente, el problema.

En el capítulo octavo (*Roma e Italia tras los Gracos y hasta Livio Druso*, pp.263-306), nos proyecta en los oscuros años finales del siglo y en los agitados noventa del siglo I. Se parte afirmando, correctamente, que la *ciuitas* romana y su petición no es sinónimo de problema itálico, es algo más. En primer lugar se hace un análisis de la evolución política general y la *lex agraria* epigráfica de 111 (pp.263-267), como exponente de que desaparece la amenaza de colonización en Italia al tiempo que se legisla para eliminar o apaciguar esta reclamación en el futuro. En segundo lugar, se exponen una serie de puntos en torno a la problemática italo-romana de fines del siglo II (pp.267-295): la guerra de Yugurta (presencia inicial de itálicos en Africa, el caso de Turpilio y los apoyos que se genera C.Mario., pp.270-278), los cambios en el servicio militar romano (las medidas marianas del 107, la desaparición de la caballería romana, pp.278-280), las concesiones de tierras como recompensa militar (pp.280-287), la guerra contra Cimbrios y Teutones (pp.287-289), las concesiones puntuales de ciudadanía por parte de Mario tras Vercella (pp.289-290), los tribunales y la lucha de Q.Servilio Caepio (p.291), y los peligros de la cuestión agraria (pp.293-294) y de las extensiones y adjudicación del *agger publicus*. En tercer lugar, nos adentramos en la primera década del siglo I (pp.295-305), haciendo especial incapie en la *lex Licinia Mucia* de 95 (pp.299-304) sobre la ilegalidad de ciertas concesiones, y el tema de los retores latinos y su magnificada expulsión del 92 (p.305). Finalmente, y en cuarto lugar, se expone una nota sobre Mario y Saturnino (pp.305-306), donde el Dr.Wulff afirma que Mario no es sinónimo de pro-italicismo, sino que Mario "infringe normas no las quebranta".

El último capítulo del trabajo, el noveno, nos lleva hasta la Guerra Social (*El tribunado de Livio Druso y las causas y objetivos de la guerra social. Romanización*, pp.307-344). El tribunado de Livio Druso (pp.307-321), cuyo objetivo básico son los tribunales y no la ciudadanía, pese a que la idea de los itálicos sea otra muy distinta; se destaca y explica el papel de esos umbros y

etruscos opuestos a Druso (con diferentes hipótesis). Se insiste en el deseo universal de ciudadanía para los itálicos y se analizan diversas razones por las cuales se pueden revelar (pp.321-324). No hay "una" causa de la guerra social sino que el problema se ha generado por el propio sistema que soportan las poblaciones itálicas (pp.325-327). Pedir la *ciuitas* no implica pedir otras cosas, sino que, o se consigue o se subyuga a Roma (pp.327-329). Bajo el controvertido término Romanización (pp.329-344), el autor analiza aspectos clásicos asociados al concepto e intenta desmitificar en gran medida lo que la historiografía contemporánea ha cimentado sobre ellos: la lengua, las instituciones, los tipos constructivos, la religión, literatura, teatro, moneda, etc.

En el apartado de *Conclusiones* (pp.345-361), se exponen de modo escueto los puntales de la argumentación que se ha realizado con anterioridad. Criticar la corriente historiográfica mommseniana que ha polarizado de modo simple el problema, el papel fundamental del ejército y la existencia de focos de tensión que limitan sobremanera la idea de "buenas relaciones" que nos han transmitido unos textos eminentemente partidistas. El papel predominante que va adoptando el concepto de *ciuitas*, y las tensiones y conflictos que reaviva y genera. "La <<causa>> del deseo (de ciudadanía) no es un factor ni una acumulación de factores, es una situación estructural" (p.360). Se deben replantear los conceptos de romanización en los diferentes grupos itálicos, en sus étnias diferenciadas, al tiempo que hemos de considerar el imperialismo como un fenómeno no separado de un sistema militar como el itálico, a fin de cuentas pieza clave, y por ello tema delicado, del proceso de expansión.

El trabajo finaliza con una cuantiosa *Bibliografía* (pp.363-386), con unos quinientos cincuenta títulos actualizada hasta 1987. El aparato de notas hace referencia de modo continuado a este compendio final al tiempo que, sin excesos, complementa adecuadamente el fluir de la argumentación.

Félix García Morá

L.ZUSI: *L'Età mariano-sillana in Giovanni Antiocheno*. Università degli Studi di Padova. Pubblicazioni dell'Istituto di Storia Antica. vol. XVI. L'Erma di Bretschneider, 1989. ISBN 88-7062-657-1, 148 páginas.

El trabajo al que nos enfrentamos tiene un objetivo definido desde un principio por su autor: demostrar "en que medida y según que criterios Juan de Antioquía retoma la tradición eutropiana". Para ello, se ha elegido un período histórico muy lejano en el tiempo pero que permite, pese a su difícil interpretación, analizar con mayor o menor importancia la influencia de la historiografía latina y

griega de la etapa imperial sobre la posterior, y no menos atrayente, literatura bizantina.

La obra se compone de dos apartados. El primero compuesto por una Introducción (pp.7-17), exposición del texto griego objeto de estudio (pp.19-37) y traducción al italiano del mismo (pp.39-48); la segunda recoge el análisis particular de los contenidos del texto: Cimbrios y Teutones (pp.49-59), la Guerra Social (pp.61-69), la Guerra Mithridática (pp.71-78), Mario y Sila (pp.79-106) y, uno final, compuesto de varios relatos: el incendio del Capitolio y noticias aisladas de los reinos de Siria, Egipto y Judea (pp.107-114). Finalizando con unas conclusiones (pp.115-125), bibliografía, (pp.127-139) y un útil índice analítico (pp.141-145).

La *Introducción* se centra, con cuantiosa y actualizada bibliografía, en el análisis de dos puntos: el momento cronológico y la extensión de la *Cronaca* (o *Ιστορία χρονική*), y la identificación del autor. La *Cronaca* arranca desde Adán, siguiendo por la historia judaica, oriental, la Grecia mítica, historia romana (monarquía, república e imperio), finalizando con la muerte del emperador Focas, concretamente el 610 d.C. Ello ha sido uno de los argumentos fundamentales para la localización histórica del autor que, pese a no contar con absoluta seguridad, se cree pudiera ser el obispo homónimo de Antioquía durante los años 631 a 649 d.C. El texto, en gran medida completo, de la *Cronaca* se conserva en el *Excerpta Constantiniana* de tiempos del emperador Constantino VII Porfirogeneta (913-959). De las partes o *λόγοι* en se articula la obra, del Republicano (*λόγοι υπάτων*) sólo conservamos íntegra una parte, el *λόγος υπάτων δ'* conservado en un códice del siglo XIV procedente del fecundo Monte Athos y publicado por S.Lambros en 1904. Para otros estudiosos, por el contrario, el verdadero Antioqueno proviene del *Excerpta Salmansiana* (*Codex Parisinus* 1763), lo que ha generado un fuerte debate filológico que queda documentado con precisión y amplitud en estas primeras páginas.

Si bien, para nuestros intereses, es preciso dejarse caer en las páginas siguientes de la introducción donde se aborda, con insistencia, en la documentación de las fuentes de las cuales bebió sin duda Antioqueno. La fuente principal el *Breviarium ab urbe condita* de Eutropio (10 libros que recogen desde la fundación de Roma hasta la muerte de Joviano el 364 d.C.), escrita en tiempos del emperador Valente (364-378), posiblemente de una versión traducida al griego. También son mencionados como fuentes probables Casio Dión y Plutarco, al igual que algunos puntos de contacto con Prisco, Zósimo, Amiano Marcelino, Herodiano, Sócrates y Diodoro. En esta obra se estudia específicamente el *Λόγος* IV (que abarca del 105 al 83 a.C., aparte de unas noticias sobre Siria, Egipto y Judea), el cual se corresponde con el *Λόγος* V de *Breviarium* de Eutropio.

La exposición del texto griego (pp.19-37) sigue la mencionada edición de Lambros, así como un microfilm del Códice del Monte Athos. Tras la exposición

de la traducción italiana (pp.39-48), se inicia desarrollo de los contenidos centrales del libro.

En los descrito en Cimbrios y Teutones (pp.49-59), el autor de la *Cronaca* sigue sin lugar a dudas a Eutropio (enfrentamiento Sila-Mario), si bien, y no por primera vez, aflora otra línea, griega eso sí, pero muy influida por la tradición latina como es Plutarco. Otras posibles influencias se pueden percibir, según el autor, en el empleo de algunos conceptos claves. Por ejemplo, *barbari* no es usado por Eutropio, por lo que el *Βάρβαροι* de la *Cronaca* bien puede proceder de otro filón griego, quizá Casio Dión o el mismo Plutarco, para quienes el concepto de bárbaro posee, en la coyuntura del siglo II y III d.C., un significado más especial que el aportado en tiempos republicanos.

La Guerra Social (pp.61-69), el *Bellum sociale* eutropiano es definido en la *Cronaca* de varios modos, destacando el autor el de *εμφυλιος πόλεμος*, dándole un total caracter de guerra civil. Es preciso destacar, que pese a lo escaso de la información que se aporta, sobre todo si la comparamos con las tradicionales fuentes de la historia republicana del siglo I a.C., es posible apreciar, según Zusi, la existencia de un posible filón de información que recoge tradiciones más o menos contemporáneas a los hechos descritos, dado que se considera a los Itálicos, tanto *ciues romani* como *italici* como *Ρωμαίων*.

Destacando el concepto republicano de la *amicitia* de diferentes reyes hacia el pueblo romano, inicia Antioqueno su Guerra Mithridática (pp.71-78). Algunos de los hechos descritos no se encuentran en Eutropio (la actitud de Mithrídates en Efeso), por lo que es posible sospechar en un nuevo afloramiento de la tradición del prolífico Plutarco, el cual puede llevarle hasta las Memorias del propio Lucio Cornelio Sila. Lo descrito acerca de Dárdanos es, por el contrario, eminentemente eutropiano.

En la misma línea seguida hasta ahora entramos en el desarrollo de lo acontecido entre el golpe de Estado silano del 88, su cruento regreso el 83 y el ulterior desmoronamiento de la causa popular. Este capítulo, Mario y Sila (pp.79-106), es subdividido en cinco puntos: 1. Causas de la Guerra Civil (pp.79-83), cuya responsabilidad inicial se debe a C.Mario (tradición eutropiana); se narran otros hechos puntuales como el prodigio del 88, acontecimiento que nos lleva nuevamente a Plutarco pero que sin duda nos proyecta hacia autores más antiguos (Livio y Diodoro), como prueba evidente de que determinados hechos, sobre todo los referentes al espectro religioso, siguen interesando durante los siglos VI y VII tanto entre paganos como entre cristianos. 2. Operaciones militares y hechos políticos del 88 al 83 (pp.84-88), donde sigue el *Breviarium* y a Plutarco, si bien omite ciertos hechos descritos por el mismo Eutropio. 3. Última fase del conflicto (pp.88-93), se narra el asedio de Praeneste y la victoria final de Sila, la huida de Carbón y el trágico final de Domicio Ahenobardo, pero nada se menciona del inicio de la revuelta encabezada por Quinto Sertorio, hecho que sí es mencionado por

Eutropio. 4. La dictadura silana (pp.93-102), la dureza de las proscripciones y medidas es acentuada en la *Cronaca*, hecho que no se detecta en el *Breviarium*; es posible pensar en que ciertos datos y opiniones salustianas le llegan vía Plutarco. Si bien, podemos destacar la existencia de puntos oscuros al apartarse de sus fuentes habituales: el segundo acceso de Sila al poder el 82, la celebración de la fiesta en honor de Rea el primero de Enero, cuando dicha fiesta no está insertada en el calendario romano. Son datos que pueden y deben explicarse gracias a otros textos. 5. Mario y Sila: un perfil (pp.102-106), sigue las tradiciones anteriores, si bien diversifica algo la terminología para definir ambos personajes.

Para finalizar, se narran en el sexto punto algunos puntos sueltos de la *Cronaca* incluidos, aproximadamente, en el mismo período cronológico. El incendio del Capitolio (pp.107-110) es descrito con gran precisión, notándose algunos puntos de contacto con Dionisio de Halicarnaso. Siria (pp.110-111), donde se habla sobre Antíoco IX Cicico (116-95 a.C.), de terremotos y hechos cósmicos de la época siempre con imprecisiones cronológicas. Egipto (pp.112-113), se narran hechos de la época de Ptolomeo XII Auletes (80-55 a.C.), Cleopatra VI y de la intervención pompeyana. Judea (113-114), de los reinados de Juan Hircano (135-104 a.C.), Aristóbulo (104-103) y de Alejandro Janneo (103-76), sobre todo haciendo referencia a los conocidos problemas dinásticos.

El trabajo finaliza con unas conclusiones (pp.115-125) ya evidenciadas reiteradamente durante el comentario histórico realizado. La manifiesta influencia de la obra de Eutropio sobre la de Antioqueno y la proyección de ésta última sobre la biografía e historiografía bizantina de la época, quizás uno de los puntos de mayor importancia en lo que respecta a la trascendencia del relato habida cuenta de lo poco novedoso de la información que aporta para los estudiosos, como nosotros, de la historia de la crisis republicana. La manifiesta influencia de Plutarco pueden ser directa sobre la *Cronaca*, si bien, su radical importancia, estriba en ser transmisor al la etapa bizantina de escritos y noticias de autores clave para la historia republicana, Livio, Salustio, Sila y Diodoro. En resumidas cuentas, se pone en contacto a los escritores bizantinos con la imperecedera tradición latina.

Félix García Morá.